

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 16 de abril del año 2008 dos mil ocho y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar su Sesión Pública Ordinaria Número 32 treinta y dos de Ayuntamiento.-----

PRIMER PUNTO. C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Buenas tardes señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velazco, C. Fernando Espinoza Zepeda, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez, C. L.A.E. Silvano Hernández López. Señor Presidente reporto a usted la asistencia de los 14 integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Una vez integrado la totalidad de este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Una vez integrado el pleno del Ayuntamiento voy a hacer del conocimiento algunos oficios que nos llegaron a la Secretaría.

“OFICIO N° 0228/2008 ASUNTO: ACLARACION SOBRE VIGILANCIA EN TIANGUIS. Zapotlán el Grande, Jalisco a 10 de abril de 2008. C. ING. DAGOBERTO MORENO LEAL PRESIDENTE MUNICIPAL. PRESENTE. El C. Lic. Vicente Pinto Ramírez, Secretario General del Ayuntamiento en el oficio numero 120-NOT/2008 de fecha 8 de abril del presente año, notifica a esta Dirección de Seguridad Pública a mi cargo, la aprobación del Dictamen de la Comisión de Mercados y Centrales de Abastos para la ASIGNACIÓN PERMANENTE DE DOS ELEMENTOS DE POLICÍA EN EL TIANGUIS MUNICIPAL “BENITO JUAREZ”, mismos que serán cubiertos con los ingresos del Tianguis. Por lo anterior me permito hacer las siguientes consideraciones. 1.- El término PERMANENTE me indica las 24 horas del día. 2.- Las actividades operativas de esta Dirección se desempeñan en 4 turnos de 8 hrs. de trabajo por 24 de descanso, por lo consiguiente para el servicio permanente en el Tianguis de dos policías, son necesarios 8 elementos para cubrir las 24 horas. 3.- Solicito se me especifique si con la aprobación del Dictamen de la Comisión de Mercados se autoriza la contratación de los 8 elementos que se necesitan para dar cumplimiento al citado Dictamen. 4.- Solicito disponer a quien corresponda se entregue a la Subdirección Operativa de Seguridad la caseta de vigilancia existente en el Tianguis y se despeje su frente de los puestos que la bloquean para instalar una base de vigilancia. 5.- Actualmente se está proporcionando vigilancia los días martes de las 14.00 hrs. Hasta el cierre del mercado, los miércoles, jueves y domingos desde las 06.00 hrs. Hasta el cierre del tianguis. 6.- Durante las festividades de “Los Ramos” se estableció vigilancia las 24 hrs. Del 14 al 30 de marzo, con 2 elementos. Lo que me permito hacer de su conocimiento para que en caso de que proceda, informe al

pleno del Ayuntamiento y se me indique la determinación correspondiente. Respetuosamente “SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION” “2008 AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES.” CORONEL JOSE GABRIEL BARRERA CARDENAS. DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL. Firma”. El Otro es de Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano: “Oficio N°.382/04/2008 Asunto: Atendiendo solicitud. LIC. VICENTE PINTO RAMIREZ SECRETARIO GENERAL. PRESENTE. Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez contestación a su oficio 0479-SGA/2007, de fecha 25 de Febrero de 2008, en la cual solicitan se realicen los estudios necesarios para la ampliación de la calle Cerrada la Reja de la Colonia del mismo nombre, al respecto le hacemos llegar plan del proyecto de ampliación. Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "475 AÑOS DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD" Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jal., a 01 de Abril de 2008. ARQ. JAVIER ZEPEDA LUIS JUAN. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO. Firma” Igualmente hacen llegar el plano de la ampliación. Si gustan aquí mismo le hago entrega al Presidente de la Comisión de Obras Públicas el oficio y el plano. Lo entrego en este momento. Así mismo doy lectura a un oficio girado al Ing. Dagoberto Moreno Leal, mismo que le fue girado por el IFE, dice: “Junto con el presente oficio le hago llegar impreso y medios magnéticos un disquete mediante el acuerdo CG38/2008 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el cual se aprueba el Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de propaganda institucional y político electoral del servidores públicos, lo anterior para que se difunda ampliamente por los

mismos medios entre todos los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, que usted preside con el propósito de que se conozcan nuevamente las reglas a las que habrán de ajustarse todos aquellos actos que se realicen con fines de propaganda institucional y político electoral de los servidores públicos a nivel municipal en esta demarcación territorial, en dicho sentido le solicito muy formalmente que en la próxima Sesión Pública que celebre el H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande que usted preside, se incluya en el orden del día un punto en el que se atienda oficialmente el tema de esta información que le remito. Al mismo tiempo hago de su conocimiento que durante toda la administración municipal 2007-2009 constantemente estaremos desarrollando las diferentes actividades programáticas del Instituto Federal Electoral en dichas condiciones y de conformidad con lo que establece el artículo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, esperamos contar con el apoyo y colaboración de las autoridades federales, estatales y municipales, no omito informarle que recientemente y por correo electrónico institucional y en algunos casos por correo electrónico personal de los servidores públicos que nos han recibido les he remitido las recientes reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, con la misma intención de que sean ampliamente difundidas a los integrantes de este H. Ayuntamiento.” Aquí está el Reglamento, el disquet y el documental mismos que si ustedes quieren le hacemos entrega al Sr. Presidente para que les haga del conocimiento a todos ustedes. Continuamos con el siguiente punto. - - - - -

SEGUNDO PUNTO: C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Bien, doy lectura al orden del día. - -

PRIMERO: Lista de asistencia, declaración de quórum. - - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO.- Aprobación de las Actas de Sesiones 21, 22, 23, 24, y 25 ordinarias, 16, 17 y 18 extraordinarias y 6 solemne.- -

CUARTO.- Dictamen de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal en que se autorizan modificaciones al presupuesto de egresos 2008. Motiva el C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas. - - - - -

QUINTO.- Punto de acuerdo para aprobar el nuevo formato de certificado médico prenupcial. Motiva el C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta. - - - - -

SEXTO.- Iniciativa de acuerdo económico para la búsqueda de un terreno en el cual pueda ser fraccionado para lotes con servicios. Motiva la C. Regidora Sra. Ana Guadalupe Méndez Velazco. - - - - -

SÉPTIMO.- Punto de acuerdo referente al reacomodo del estacionamiento situado sobre la calle Colón frente al seguro social. Motiva la C. Regidora Sra. Ana Guadalupe Méndez Velazco. - - - - -

OCTAVO: Informar al pleno del Ayuntamiento las obras gestionadas por la dirección de COPLADEMUM. Motiva el C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas.- - - - -

NOVENO. Iniciativa de acuerdo económico para instruir a la Jefatura de Patrimonio Municipal rotule el número de emergencia a los vehículos automotores asignados a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad. Motiva el C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas. - - - - -

DÉCIMO: Dictamen de la Comisión de Obras Públicas en conjunto con la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal en el que se autoriza ingresar al programa 3 X 1 Estatal. Motiva el Regidor Arq. Jesús Uribe Sedano.- - - - -

DÉCIMO PRIMERO. Iniciativa de acuerdo económico en la que se solicita la terminación de la remodelación de la unidad

Administrativa Municipal No. 1 Motiva la C. Regidora Sra. Ana Guadalupe Méndez Velasco. - - - - -

DÉCIMO SEGUNDO: Dictamen de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal donde se autoriza modificaciones al presupuesto de egresos 2008. Motiva el C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas. - - - - -

DÉCIMO TERCERO: Dictamen conjunto de las Comisiones Edilicias de Obras Públicas y Hacienda Pública y Patrimonio Municipal en el que se autoriza ingresar al proyecto Hábitat 2008. Motiva el C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano. - -

DÉCIMO CUARTO Dictamen de las Comisiones de Desarrollo Agropecuario, Hacienda Pública y Obras Públicas donde se autoriza entregar en comodato un espacio en la Unidad Administrativa Municipal No. 1 Motiva la C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa. - - - - -

DÉCIMO QUINTO: Dictamen emitido por las Comisiones de Participación Ciudadana, Limpia y Áreas Verdes, Hacienda Pública y Patrimonio Municipal en el que se solicitan los ingresos económicos por concepto de recolección de basura para el programa PRESCO. Motiva la C. Regidora Sra. Ana Guadalupe Méndez Velasco. - - - - -

DÉCIMO SEXTO. Dictamen de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal en el que se desprende la solicitud de dos empleados de Ayuntamiento que desean integrarse al programa "Retiro Voluntario". Motiva el C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas. - - - - -

DÉCIMO OCTAVO: Punto informativo respecto a la concesión del servicio de auto transporte público de Cd. Guzmán. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - - -

DÉCIMO NOVENO: Asuntos Varios. "A": Exhortación a Tránsito y Vialidad. Motiva el C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez. "B": Invitación a Regidores. Motiva el C.

Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta. “C”: Proyecto de Movilidad Urbana. Motiva el C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano. “D”: Proyecto Zapotlán 2011, subsede de los juegos panamericanos. Motiva el Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano. “E”: Dar cuenta de un oficio del Congreso del Estado. Motiva el C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres. -----

VIGÉSIMO: Clausura de la Sesión. -----

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:

¿Algún comentario?... **C. Regidor Doctor Carlos Montufar**

Cárdenas: Solicitándoles que si se autoriza que el Director de Coplademun nos puede dar lo de las obras que es el punto 8, esto por motivos del tiempo del él. Bien, señores Regidores se pone a su consideración el orden del día en estos términos antes expuestos, por favor manifiésteno levantando la mano... **14 votos, se aprueba por unanimidad.** -----

TERCER PUNTO.- Aprobación de las Actas de Sesiones 21,22,23,24, y 25 ordinarias, 16,17 y 18 extraordinarias y 6 solemne. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** ¿Si tienen algún comentario respecto a las actas mencionadas que les fueron enviada para revisión?... Si no hay comentarios voy a solicitar la aprobación de las mismas por lo que les solicito levanten la mano por favor...**14 votos, se aprueba por unanimidad.** -----

CUARTO PUNTO: Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal en que se autorizan modificaciones al presupuesto de Egresos 2008. Motiva el Regidor Dr. Carlos Montufar Cárdenas. **C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas:** “*DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL..Honorables miembros del Ayuntamiento: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II*

segundo párrafo, artículo 77 fracción II de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; La comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dictamina respecto de la solicitud del L.C.P. Ramón González Tapia Tesorero Municipal, al Presidente Municipal Ing. Dagoberto Moreno Leal de modificar el Presupuesto de Egresos para el 2008, así como las partidas presupuestales contempladas para el mismo ejercicio, quien a su vez turna a esta comisión, presentando a continuación la narración de:

ANTECEDENTES:1.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda así como administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, autorizar, controlar y vigilar, la utilización del suelo dentro de su jurisdicción territorial. II.- Que la Constitución Política del Estado de Jalisco establece en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, es la base de la organización política y administrativa del estado de Jalisco que corresponde al municipio con personalidad jurídica y patrimonios propios que tiene entre sus facultades dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal, comprar celebrar actos o convenios que comprometan al municipio. III.- Que la ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y relativos establece al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política y Administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio señalando que se requiere el voto favorable

de la mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento para desincorporar bienes del dominio público del municipio y enajenar bienes muebles que formen parte del patrimonio municipal. IV.- Las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2008, son las siguientes: 1.- Ampliación de la partida 6124 Construcción de Edificios administrativos para la remodelación de las oficinas del Registro Civil por la cantidad de \$59,136.00 para pago de adendum según oficio No. 300/2008 de Obras Publicas, se anexa copia. 2.- Ampliación de la partida 6124 Construcción de Edificios administrativos para la remodelación de las nuevas oficinas para el departamento de Computo e informática en la Sesión del día 15 de marzo se autorizo la cantidad de \$ 336,723.00, pero fue insuficiente por el relleno de la Fosa que tiene un costo de \$45,047.00 mas según oficio No.345/2008 del departamento de Obras Publicas. Se anexa copia. 3.- Ampliación de la partida 9402 Adefas por servicios personales por la cantidad de \$50,000.00 para pago de servicios pendientes del año 2007. 4.- Ampliación de la partida 1504 Apoyo a la capacitación y el desarrollo por la cantidad de \$12,996.00 remanente del año 2007, del fondo de infraestructura social municipal. V.- En virtud de las necesidades existentes de los distintos departamentos de este Ayuntamiento, solicitan la autorización para que se realicen transferencias de partidas, siendo las que a continuación se describen: - - - - -

TRANSFERENCIAS

PARTIDA	NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTO	DISMINUCION
1503	Servicios médicos y hospitalarios	15,000	
2103	Materiales y útiles de impresión y reproducción		1,500
2109	Libros periódicos, revistas y suscripciones	250	

2110	Formas valoradas		13,800
2202	Alimentos y bebidas de eventos autorizados		800
2301	Herramientas menores		1,824
2303	Refacciones y accesorios para maquinaria y equipo		2,185
2304	Refacciones y accesorios para equipo de computo		2,500
2402	Materiales de construcción y de reparación de bienes al servicio público	7,000	8,000
2403	Material eléctrico y electrónico de bienes al Serv. Administrativo		3,500
2407	Materiales complementarios de bienes al Servicio administrativo.	5,685	
2501	Arboles plantas y semillas		2,000
2503	Plaguicidas, abonos y fertilizantes		5,000
3501	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de oficina	3,500	
3504	Mantenimiento y conservación de Inmuebles	1,691	59,361
3602	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión		3,000
3604	Difusión en medios de comunicación	1,725	
3702	Viáticos		1,725
3801	Gastos de ceremonia y orden social		1,691
4209	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas		2,000
5101	Equipo de oficina	23,374	
5105	Equipo de fotografía	3,500	

5107	Bienes Artísticos y Culturales	800	
5210	Equipo de medición	2,000	
6224	Construcción de edificios administrativos	44,361	
		108,886	108,886

Por lo que esta comisión edilicia emite la siguiente:
RESOLUCIÓN: ÚNICO.- La Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; dictamina y pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su discusión y en su caso aprobación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 fracción II, 60 fracción 1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento los siguientes puntos de; **ACUERDO: PRIMERO.-** Los integrantes de la comisión **APROBAMOS POR UNANIMIDAD: 1.-** Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2008 descritas en el punto IV del presente dictamen. **2.-** Transferencias entre partidas correspondientes a los meses de Febrero y Marzo según el cuadro donde se encuentran descritas cada una de ellas en el punto V del presente instrumento. **SEGUNDO.-** Instrúyase al C. Presidente Municipal para que de conformidad al artículo 220 de la Ley de Hacienda Municipal del estado de Jalisco, notifique al Congreso del Estado de Jalisco. **ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "475 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD" Cd. Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. A 1 de Abril del 2008. VOCALES: LIC. OSCAR MURGUIA TORRES, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, LIC. SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ, C. FERNANDO ESPINOSA ZEPEDA. Firmas".** En fin son todos los movimientos que hacen en la Tesorería pero si ustedes bien ven al final las sumas son iguales, simplemente son movimientos de una partida a otra. **C. Secretario General**

Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Bien, ¿Existe algún comentario Señores Regidores?... Bien, si no hay comentario voy a pedirles a ustedes si están por la afirmativa de aprobar estas modificaciones al presupuesto de egresos 2008 ya descritas por el Doctor y presentadas en este dictamen por favor manifiésteno levantando su mano... **14 votos, se aprueba por unanimidad** - - - - -

QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo para aprobar el nuevo formato de certificado médico Prenupcial. Motiva el C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** *“PUNTO DE ACUERDO: H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco: Quien motiva y suscribe la presente, Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta en mi carácter de regidor de este H. Ayuntamiento como presidente de la comisión edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones, en uso de mis facultades que me confiere el artículo 115 constitucional, 1,2,3,4,73,77,78,79,80,81,82,85 y demás relativos en la constitución Política del Estado de Jalisco, 1, 2, 10, 27, 28, 29, 30, 37, 38, 40, 41, 45, 47, 49 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco a ustedes hago la siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS El Ciudadano Regidor Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta presento para su conocimiento, análisis y en su caso aprobación el Nuevo Formato de Certificado Médico Prenupcial considerando que el formato existente presenta algunas deficiencias así como una estructura y terminología inadecuada para referirse a algunas condiciones clínicas de los solicitantes así mismo se actualizan Paraclínicos contemplados por la ley del Registro Civil del Estado de Jalisco, entregando a los regidores presentes un ejemplar del referido documento y por lo que de acuerdo con lo establecido en los artículos 816, 87, 90, 91, 92*

y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán J Grande Jalisco SOLICITO Se apruebe por los regidores presentes el Nuevo Formato de Certificado Médico Prenupcial anteponiendo su conocimiento y análisis.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "475 AÑOS DE LA FUNDACIÓN HISPANICA DE LA CIUDAD" Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. A 01 de Abril de 2008. DR. GUILLERMO RAMON AGUILAR PERALTA. REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMABATE A LAS ADICCIONES.

Firma Se anexan formatos de certificado médico prenupcial en cual obra en el libro de anexos del presente punto. En relación a esto en el anexo 5 encuentran la primera hoja del formato que está propuesto, en la hoja subsiguiente está un certificado médico prenupcial que hace referencia a un término que jurídicamente existía pero que sin embargo platicándolo con Derechos Humanos, es denigrante y en su momento se considera un término que no es apropiado, para que se estime una condición clínica como es idiotismo e imbecilidad, lo platicamos con Derechos Humanos y ellos opinaron que es algo denigrante y atentaba contra los convenios internacionales y que incluso la Jurisprudencia actual ya no los considera como tal, si estuviéramos en un error aquí hay dos compañeros doctos en la materia que nos pudieran hacer un comentario. En la tercera hoja está el certificado médico prenupcial, es un certificado muy simple que realmente no cubre las necesidades jurídicas ni lo que establece la Ley del Registro Civil, el fundamento jurídico que vemos es que aborda en el punto 7 el Código del Registro Civil, en el artículo 268 fracción VII dice: "las enfermedades crónicas e incurables que sean contagiosas y pongan en peligro la vida"... Aquí estamos considerando el VH sida que

no se había considerado antes, en el caso de la Ley del Registro Civil del Estado, en su capítulo 11 fracción IV habla de un certificado médico en que conste el resultado del análisis practicado por laboratorio de Instituciones de salud pública o laboratorios privados, en donde el médico que lo extienda firma bajo protesta de decir verdad haber examinado a los pretendientes y deducir de dicho examen que no padecen VIH SIDA, enfermedades contagiosas hereditarias, o deformidades físicas que constituyan un impedimento para el matrimonio. En este sentido previendo la condición de los contrayentes se fundamenta esto en el Código Penal del Estado de Jalisco en su artículo 219 fracción VII donde hablas de una condición en la cual exista que hayan causas, que se entienden por homicidio o lesiones calificadas cuando se causen por envenamiento o contagio intencional, asfixia, o uso de estupefacientes en relación de ello para salvar un tanto la condición de un certificado que no reúne estos requisitos y como lo podrán ver está el fundamento jurídico en el anexo que les hicimos llegar donde hay el sustento para que no haya ninguna discriminación porque es apegado a derecho. Este es el formato que ponemos a su consideración en relación al nuevo certificado médico prenupcial. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Por supuesto que el formato propuesto se me hace más adecuado a las nuevas condiciones de vida que tenemos, pero quisiera señalar la razón porque el anterior tiene unas palabras subrayadas como son: idiotismo, imbecilidad, narcomanía, alcoholismo, etc; Quiero dar el sentido jurídico, hay un procedimiento en la vía de Jurisdicción Voluntaria manejado por el artículo 954 del Código Procesal Civil que señala que las personas que padecen idiotismo o imbecilidad dice que es una enfermedad derivada de una enfermedad mental de todas maneras incapacita legal y materialmente

para hacerse cargo de personas, por tal motivo pediría que se agregara en el formato este tipo de circunstancias porque son enfermedades mentales, esa acotación jurídica tiene, sería importante que el médico señalara que ante el examen médico no existen enfermedades mentales. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Me da gusto que se haya consultado a la Comisión de Derechos Humanos y pedirle al Regidor que para otra ocasión nos socialice el proyecto y nos invite a las comisiones, creo que hubiéramos podido fortalecerlo más, que se privilegie el cuidado de los derechos humanos acordémonos que si nos ponemos con una cantidad de trámites lo que hacemos es general la unión libre. Nosotros debemos estar siempre apegados a la norma pero también fomentar que esto sea fácil. Es cuanto, y felicitarlo por esta nueva adecuación a este dictamen. Gracias. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** En atención a los comentarios del Lic. Roberto y José Luis, en el apartado donde dice: “estado neurológico” se puede agregar “estado psiquiátrico”, si no tiene una contravención jurídica y entre paréntesis pudiéramos considerar los términos de jurisprudencia que serían “idiotismo e imbecilidad”, que serían los que quedarían incluidos, ¿están de acuerdo? ¿es factible?. **C. Regidora Maestra Patricia Carrillo Pimentel:** Mi pregunta va dirigida a varios aspectos que se van a revisar en este certificado como es agudeza visual, oídos, estado neurológico, etc. ¿Qué pasa si la persona tiene problemas en algunas de las áreas enumeradas? **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Eso lo determina el Registro Civil, ya no es una condición que determine el servicio médico municipal, nuestra función sólo es realizar el certificado médico, quien le compete determinar o sugerir si es factible llegar a una decisión es el Registro Civil, por eso piden el certificado de

salud. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Señores Regidores ¿algun otro comentario?... Si están de acuerdo en aprobar este formato de certificado médico agregándole las dos palabras que son “idiotismo e imbecilidad”, por favor levanten la mano...**14 votos, se aprueba por unanimidad.** -----

SEXTO PUNTO: Iniciativa de acuerdo económico para la búsqueda de un terreno en el cual pueda ser fraccionado para lotes con servicios. Motiva la C. Regidora Sra. Ana Guadalupe Méndez Velazco. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velazco:** *“HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO. PRESENTE. Quien motiva y suscribe la presente C. ANA GUADALUPE MENDEZ VELAZCO, regidora presidenta de la comisión edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37,38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como los artículos 47, 65, 87, 92 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, tengo a bien presentar esta INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO narrando a ustedes la siguiente: EXPOCISIÓN DE MOTIVOS: I.- Con motivo de ofrecer a la ciudadanía de escasos recursos alternativas para mejorar su calidad de vida estableciéndose en una propiedad propia con todos los servicios y considerando que existe una gran demanda de vivienda y en particular las del programa IPROVIPE, es de vital importancia buscar las mejores opciones para brindar a la población más desprotegida opciones para la realización de un patrimonio familiar que les garantice seguridad. II.- En virtud de lo anterior, es imperioso que este H. Ayuntamiento por medio del departamento correspondiente realice las gestiones necesarias para tratar de cubrir en lo posible la demanda de vivienda o de lotes con servicios para la ciudadanía, proponiendo para su discusión y en su caso su*

*aprobación el siguiente acuerdo: ÚNICO.- Se instruya a la dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano por medio del C. Presidente Municipal, para que realice la búsqueda de un terreno el cual pueda ser fracción para lotes con servicios, y ofrecerlo a la ciudadanía preferentemente de escasos recursos. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "475 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD" A 3 DE ABRIL DEL 2008. SRA. ANA GUADALUPE MENDEZ VELÁZCO Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal. Firma." **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Sin estar en contra de esta propuesta, creo que la vivienda es una demanda social de las más sentidas, pero cabe hacer una reflexión, tenemos programas de vivienda pendientes que no se han cumplimentado del programa Hábitat, creo que primero consideremos y terminemos los compromisos adquiridos que vienen desde la administración pasada y ¿por qué no?, más adelante si las condiciones financieras y la planeación del municipio lo permiten, que nos metamos al tema. Sería de la idea, sin menospreciar su propuesta que se me hace extraordinaria y me sumo a ella, si le pediría que lo valoramos en comisiones. Es cuanto, gracias. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velazco:** Viendo precisamente, porque al menos tu servidora y muchos de los compañeros, sufrimos junto con los ciudadanos esa necesidad de vivienda que tienen, vienen programas pero los tiempos son largos, lo que quiero es prever para que en esta administración cubramos si no en su totalidad al menos en gran parte esa necesidad, y claro los demás programas que ya están en camino, darles el seguimiento que se deba seguir, y darle continuidad, y desde ahorita iniciar con lo que se requiera de trámites para esos terrenos para antes de irnos, darles en algo un apoyo a la*

ciudadanía que tiene esa necesidad. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Para comentar respecto a este punto importante, hemos trabajado en el área de Obras Públicas en concreto, con la investigación del terreno que inicialmente iban enfocados a proyectos, como mencionamos anteriormente lo que sería un nuevo panteón municipal, y la posible reubicación del rastro municipal, y en ese sentido teníamos un avance importante del año pasado de oferta de terrenos que pudieran ser viable para una u otra cosa, sin embargo nos dimos cuenta que los terrenos que están más alejados a la mancha urbana, representaban un importante costo para los proyectos, y nos fuimos retirando hacia la zona poniente, para Atequizayán en concreto y buscando opciones hacia el Fresnito, es donde vimos más viable que pudieran darse las condiciones de un buen terreno a un buen costo, tal vez pensar que retomemos eso y la propuesta del Licenciado José Luis que de alguna manera me había manifestado esa inquietud de que ya existe un programa amarrado y lo hemos percibido a través de COPLADEMUN ese rezago que quedó manifiesto en la Administración pasada, pero que sin embargo en la comisión empezamos a caminar de nuevo el proyecto, creemos que podemos tener muchas opciones y valorar para tomar los proyectos antes mencionados ver la posibilidad de que podamos seguir trabajando esos proyectos de lo que es la aplicación del Rastro Municipal, lo que es el fortalecimiento del nuevo Panteón Municipal y visualizar este proyecto a un mediano plazo, y que en la Comisión pudiéramos enfocarnos y si logramos eso hacer una propuesta a los compañeros. **C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres:** La propuesta la entiendo de la siguiente manera: creo que estos se está haciendo por hacer una plantación, al ir iniciando este tipo de trabajos y planear en el futuro qué podemos hacer para bajar los recursos de esos

programas que son importantes para la gente de escasos recursos, le vamos a ir avanzando, porque al momento que cumplamos con los compromisos que tenemos, no riñe con la planeación que pretende la Sra. Ana Méndez para el siguiente año y dejar un camino ya hecho para la siguiente administración, la intención de la propuesta es esa y que la Comisión se reúna y determine lo procedente, no nada más es decir en este terreno lo hago, hay que ver la Reglamentación, pero veo que no riñe, ese es mi punto de vista. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** De igual manera estoy de acuerdo en esta propuesta, creo que uno de los problemas más sentidos de la población es la falta de una vivienda propia, si quisiera invertir la metodología, solicitar en primera instancia al departamento de COPLADEMUN un diagnóstico de lo que es cuantificar el tamaño de la demanda que existe en cuanto a vivienda, una vez que tengamos el diagnóstico, incluir a Obras Públicas para que de alguna manera visualice algunos terrenos los cuales pueden ser factibles para la construcción de ese tipo de viviendas, y ser realistas, es decir el periodo que nos queda es el 2009, porque el 2008 ya están trabajándose los programas incluso acabamos de recibir un informe de lo que ocurrió en el 2007 y planear cuántas acciones de vivienda para el 2009 se dejarían como una meta institucional que también refleje el plan municipal de desarrollo y en todo caso dejar las bases para las próximas Administraciones con gestiones claras, con respecto a terrenos ubicados, programas y acciones específicas, iniciando con el diagnóstico que pueda partir el propio departamento de COPLADEMUN. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velazco:** Precisamente porque en participación Ciudadana se tiene un padrón de más de 800 personas que se han anotado con la necesidad de vivienda, no sé si los

compañeros vieron unas líneas largas de personas cuando se corrió la voz de que iba a haber casas a muy bajo costo, todas estas personas no tienen vivienda, viven en junta, a varias familias en una sola casa, es donde vimos que hay una alta demanda de vivienda, y se da a conocer cada vez va a haber más, entonces estoy viendo que se planeé a futuro para que al menos estas personas pueden llegar a tener un terreno, y poco a poco por medio de más programas puedan ir construyendo ya sea con créditos o algún otro tipo de apoyo. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** No creo que haya mucho problema, esto facilita la cuestión, solamente que el departamento autorizado es el Departamento de Coplademun, ¿para qué? Para ver la posibilidad de que esta inversión se multiplique como lo ha hecho, nos ha informado que ha triplicado las inversiones mediante el apoyo estatal y federal, así que adelante se complementa plenamente. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Fundamentalmente el compañero Oscar hablaba de la planeación, no estamos en riña por tema, el objetivo creo que todos somos solidarios en él, yo quisiera apelar a la sensibilidad de la compañera de que nos reunamos en comisiones en donde podamos participar Coplademun, Obras Públicas, y que armemos un esquema como dice el Licenciado Silvano, para que hagamos realidad en la medida de lo posible y de manera financiera y que 2009 apoyamos a un programa oficial de vivienda. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Abonándole a esta propuesta y perfilando un esquema de planeación, el esquema de vivienda económica de interés social estamos hablando sobre el rango de aproximadamente de 50 viviendas por hectárea, estaríamos pensando que si hablamos de 10 hectáreas serían 500 viviendas, hay que pensar el planear una reserva urbanística en donde quede

especificado que sea para ese uso, fortalecer los costos de los terrenos en las delegaciones donde puede haber terrenos más baratos por concepto de uso agrícola y nosotros a través del plan de desarrollo poder empezar a darle las características de reserva urbana y pensar que tenga cerca los servicios y que pueda ser viable en un proyecto a futuro y dejar sembrado una buena semilla para futuro, y ya dejamos un plan maestro para que la gente pueda dar solución de la necesidad de su vivienda. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Todos compartimos el problema de la vivienda, se me hace acertada la opinión de los compañeros que se vaya a comisiones para que se trabajen conjuntamente con las dependencias señaladas, pero quisiera abonarle más, de acuerdo a la Ley Agraria toda primera enajenación que realizan los ejidatarios el municipio tiene el derecho preferente, que estuviéramos al pendiente de los futuros avisos que nos dan del derecho al tanto y pudiera ser una oportunidad para que podamos ejercer el derecho preferente para adquirir terrenos para la reserva territorial y trabajando coordinadamente en ese aspecto y tendríamos una reserva territorial importante. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** La reserva territorial que tenemos de vivienda en el municipio la vamos a agotar el próximo año, entonces sería muy importante que empezáramos a trabajar sobre esta propuesta en virtud de que la siguiente administración tuviera elementos de los cuales empezar a seguir trabajando sobre la demanda de viviendas de los ciudadanos de Zapotlán, porque todos sabemos que cuando llegamos a la administración y si no tenemos la información o los recursos necesarios, este proyecto no podemos llevarlo, entonces si es importante empezar a trabajar desde ahorita la reserva de vivienda, tomando en cuenta todos los requerimientos. Sería

importante pasarlo a Obras Públicas o a la Comisión, pero si sería importante empezar a trabajar un terreno de reserva para vivienda. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar**

Peralta: El motivo es muy bueno el punto que presenta la Señora Ana, porque deja abierta esa necesidad tan tácita que hay de vivienda, todos coincidimos y la verdad es que lo que quería comentar ya se ha ventilado, efectivamente es que tengamos la visión a mediano y largo plazo para proveer de un espacio físico de un terreno apropiado, una buena reserva territorial para que esta necesidad de vivienda cada vez sea menor y que la calidad de vida de los Zapotlenses cada día sea mejor. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto**

Ramírez: Señora Ana Méndez ¿entonces la propuesta la cambiaría o queda como la presentó?... muy bien, entonces a petición de ustedes la propuesta sería modificada para que sea turnada a Comisiones de Desarrollo Urbano, Participación Ciudadana y Hacienda Municipal, con la anotación de que cuando se le notifique al municipio por parte de la Procuraduría Agraria el derecho al tanto que hagan del conocimiento al pleno para ver si lo ejercemos o no. Si están de acuerdo que sea aprobado en esos términos manifiéstelo levantando la mano... **14 votos, se aprueba por unanimidad de los presentes.** - - - - -

SÉPTIMO PUNTO.- Punto de acuerdo referente al reacomodo del estacionamiento situado sobre la calle colon frente al seguro social. Motiva la C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velazco. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velazco:** “**PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO.** Quien suscribe la presente C. ANA GUADALUPE MENDEZ VELAZCO, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, a este Honorable Pleno del Ayuntamiento le; **EXPONGO:** Con el fin principal de mejorar la circulación sin afectar el flujo

vehicular en nuestra ciudad, y por petición de la propia ciudadanía es necesaria recapacitar sobre el reacomodo del estacionamiento en batería frente al Seguro Social, implementando correcciones para la solución de este problema, debido a que al inicio de este estacionamiento se produce un cuello de botella aunado a que la parada de los autobuses urbanos se encuentra ubicada al frente de este nosocomio perjudicando el flujo vehicular de la calle Colon a esa altura. Por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento le;

SOLICITO: ÚNICO.- Que el estacionamiento que se encuentra so re la calle Colon en la parte frontal del Seguro Social, sea reacomodado en cortón no en batería, con el fin de no obstaculizar el flujo vehicular de la calle ya mencionada, o en su caso reubicar la parada de los autobuses urbanos ubicada en la calle Colon frente a un negocio de nombre "chedelte", la cual afecta de manera directa a los vehículos que circulan por la calle arriba mencionada.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION" "475 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION HISPANICA DE LA CIUDAD" A 3 DE ABRIL DE 2008. SRA. ANA GUADALUPE MENDEZ VELAZCO. Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal. Firma".

C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Dentro de la vialidad hay algunas zonas críticas, que tenemos que analizar muy bien como ustedes se dieron cuenta el año pasado el anterior Director de esa área tomó algunas medidas con la intención de mejorar la vialidad y el estacionamiento, como el caso del Seguro Social, sin embargo he recibido muchas felicitaciones porque se amplió el espacio del estacionamiento pero también es muy importante considerar lo que dice la compañera Ana, el riesgo de los peatones por el

estacionamiento que ocupa el urbano al bajar el pasaje, creo que sería importante que hiciéramos un estudio de los semáforos vehiculares así como de los peatones, y que éste estudio nos arroje información que nos permita tomar decisiones apegadas a la realidad y no tener situaciones en contra, éste estudio lo podemos tener en menos de un mes y someterlo al pleno y en su momento analizarlo y hacer las consideraciones. **C. Regidora Maestra Gema Lares Vargas:** Coincido en parte con el Presidente, de un estudio vial, porque así como hay opiniones en contra de los que manejamos, vemos estrecho a la hora que está el camión haciendo la parada, por otro lado somos varios los que nos atendemos en el seguro y es un problema el estacionamiento y andamos vuelta y vuelta, entonces al reducir los espacios de estacionamiento, se viene otro problema, pienso que sería conveniente pasarlo a la Comisión, sobre todo al de Vialidad y que se viera la opción de mover la parada del camión, o reducir los cajones de estacionamiento, dejando una parte donde no se afectará tanto el estacionamiento, mi propuesta es que se haga un estudio. **C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres:** Tengo una propuesta para este punto. Todos estamos de acuerdo que el problema que tenemos ahí es vial, una por el estacionamiento y otra por la parada del camión, eso reduce los espacios a las personas que vamos manejando e inclusive pudieran aumentar el riesgo de que hubiera una persona atropellada, porque los ciudadanos no cruzan por la esquina y aparte es un cuello de botella por los vehículos que están estacionados, también es cierto que es importante y necesario tener más lugares de estacionamiento sobre todo por el lugar de afluencia de las personas que van a requerir un servicio social de ese tipo, de ahí que mi propuesta es que se vaya a Comisión pero que esa comisión en este mismo acuerdo si lo permite mi

compañera Ana, que el Presidente de la Comisión, vaya y platique con el Director del Seguro para proponerle que abra una puerta por la calle Federico del Toro, si accede no creo que cueste mucho y veríamos si es posible que el Ayuntamiento apoye, pero que vayan y platiquen y que podamos tener un acceso nuevo por Federico del Toro y estaríamos dividiendo la carga vehicular y el estacionamiento, si lo logramos que haya otra puerta sería un acceso importante para la ciudadanía. Si se dan cuenta el inmueble abarca una manzana, si me gustaría que se valorara y se consensara dentro de la comisión para que ya sea el Presidente o quien ustedes determinen, vaya y platique con el Director y así podamos tener otra opción de estacionamiento y sobre todo en el tráfico vehicular. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velazco:** La verdad viendo todos los problemas que se suscitan ahí es necesario un estacionamiento público cercano al Seguro Social, yo les aseguro que más del 80% de los que van al seguro utilizan el autobús urbano, entonces es mucha la gente que se baja ahí, de que es muy necesario un semáforo peatonal, es necesario, poco a poco la gente se va a ir acostumbrando a usar el semáforo peatonal, yo lo he visto, se atraviesan donde sea, pero justo en la parada del camión es donde se atraviesan, y es donde se hace el cuello de botella, qué bueno que se vaya a comisiones, pero si me gustaría que antes de que vaya a haber un accidente, le diéramos solución a esto; la opción del Licenciado Oscar se me hace excelente, porque incluso es más ancho, si se hiciera una parada por allá y un ingreso peatonal y que pudieran ingresar por ahí, se podría eliminar el cuello de botella, no hay ningún problema que se vaya a comisiones, pero me gustaría que se diera solución antes de que vaya haber un accidente. **C. Regidor Licenciado José Luis**

Orozco Sánchez Aldana: Nada más para manifestar y que coincido con la apreciación del Presidente y de la compañera Gema en el sentido de que se haga un estudio con gente que conozca de la materia, y coincido con la propuesta de Oscar, nada más en lo del subsidio de parte nuestra creo que no estamos en esas condiciones, más bien que lo hagan ellos que se haga una exhortativa o una atenta solicitud. Es cuanto. Gracias. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe**

Sedano: Así como en este problema del estacionamiento del Seguro Social, lo que estamos avanzando en el centro histórico tendríamos que ir tocando los puntos medulares de la ciudad para que de alguna manera nos puedan fortalecer en el área para dar un ordenamiento, nada menos en la mañana comentábamos Gerardo Esesarte con relación a seguir fortaleciendo el proyecto de estacionamiento del tianguis que lo retomaremos porque lo hemos dejado por cuestiones de tiempo, pero tenemos que retomarlo. Por otro lado tenemos el estacionamiento del casino auditorio que tenemos en desuso y habrá que fortalecerlo junto con lo que es el estacionamiento de lo que era antes la feria con el del casino y el lienzo charro porque es un problema en los eventos grandes; Pero volviendo al punto que nos ocupa, hoy en la mañana hice un recorrido a la zona, motivado por lo que ayer se dialogó sobre este punto y creo que es importante el estacionamiento por Federico del Toro con la propuesta del Licenciado Oscar en el sentido de plantear al seguro social una puerta de intercomunicación, siempre los lugares públicos que tienen una sola entrada es mejor, ese es un punto en contra, pero habrá que ver si se puede realizar. Pero es muy necesario que la zona se convierta en estacionamiento en batería para desahogar el tráfico vehicular. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Aprovechando los comentarios hacer la sugerencia a

la Comisión de Estacionamientos que retomen de alguna manera estas cuestiones porque si creo en la sensibilidad de la Regidora Ana el sentido del problema que hay en el Seguro Social, y también el problema que existe en el CUSUR, ya el Doctor Guillermo lo había manifestado y es muy importante que incluso ahorita dieron una buena idea, me parece que se debe de valorar el uso que se le dá al estacionamiento del casino, porque en el CUSUR hay un problema de estacionamiento, valdría la pena si se logra concretizar esa idea hay un puente peatonal e incluso el Licenciado Roberto lo manifestó que esta cerca de la laguna y no se utiliza, y se podría reubicar y conectar con el estacionamiento del casino para con el CUSUR se pueda utilizar y tenga algún provecho, así que ojala en la Comisión de Estacionamientos retome este proyecto. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Me da mucho gusto que todos coincidamos en esto, que nuestra preocupación sean las personas y habitantes del municipio y estaremos estableciendo las medidas tendientes a condicionar una mejor convivencia con todos, valdría la pena tomar esos puntos en las comisiones y específicamente porque son muchas aristas las que tiene y sería prolongado, pero si considerar en tomar unas cosas de antes, yo recuerdo que en relación a este punto antes no había ese tipo de problemas, el problema era el exceso de velocidad, era un área libre, que eso también ha mitigado a disminuir la velocidad pero también no había tanto parque vehicular estamos hablando de que hay más 30,000 vehículos en Zapotlán que tenemos que tomar medidas muy tendientes a que sea un proceso más que local que demos todo el impacto, porque ya vemos que un semáforo mal sincronizado repercute en otras áreas de la ciudad. Pienso que la comisión que lo platicara que no fuera solo el punto de la señora Ana,

que vean también lo de los pasos peatonales en el centro de la ciudad para hacer un proyecto más integral en cuanto a la vialidad y al paso de los peatones. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Propongo como Presidente de la Comisión de Estacionamiento, acompañado por mis compañeros vocales el plantear una reunión para efecto de estructurar un planteamiento de trabajo que lo podamos poner a consideración en la siguiente sesión del pleno, de tal manera que se empiece a dar una instrucción a las áreas correspondientes para que empiecen a preparar los proyectos, porque siempre estamos débiles y cuando vamos priorizando las acciones de cada quien descuidamos otras, propondría que nos reunamos como Comisión y que saquemos un buen proyecto. Por otro lado hay que hacer mucho hincapié en que tenemos que ir sumando a la gente que tenga su negocio, que todos los proyectos que se realicen deben contar con un estacionamiento propio, desafortunadamente nada más se piensa en el concepto de la institución o inmueble del negocio y se deja aparte la reglamentación con el requerimiento del estacionamiento, tenemos un caso muy reciente con la nueva central camionera, hay locales comerciales, es ilógico que no les hayan exigido un sólo cajón de estacionamiento, finalmente la gente va a utilizar el autobús, pero muchos llegan en auto, al rato va a ser un conflicto que ya no hay espacio y se sigan desarrollando ese tipo de construcciones sin un sólo cajón de estacionamiento. Entonces tenemos que ser muy puntuales en eso. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Creo que cabría la forma de que pensáramos que los puntos señalados se integraran en el proyecto de movilidad urbana, porque posiblemente tienen la relación adecuada y que se hiciera un solo proyecto que abarcara ese tipo de asunto y todos los temas que ya se han señalado. **C.**

Regidora Maestra Gema Lares Vargas: Hablando de lo movilidad urbana, hay varios negocios pero voy a mencionar uno que está por Ramón Corona casi llegando a Leona Vicario de unas motos, no sé si las reparan, pero diario están la motos estacionadas, esa acera es de un sólo carril, no se si ellos pagan derecho de vía, y sé que es el medio de trabajo de esas personas, transito por ahí y de la compañera Odilia y si se hace un caos al sacarle la vuelta a las motos que están estacionadas ahí, se me ocurrió si se pudiera rentar o pedir un permiso de la acera de enfrente que sería menos problema, como ese lugar puede haber más, y esos detalles pueden entrar en lo de movilidad urbana porque afecta el flujo vial. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velasco:** Se me hace perfecto que todos apoyemos el proyecto de movilidad urbana, pero si me gustaría que a la brevedad posible diéramos solución a estos puntos antes de que suceda un accidente, este de Colón y el que menciona mi compañera Gema, porque luego se queda en el proyecto, por favor pido que quede dentro del proyecto de movilidad urbana para que a la brevedad posible se le de solución. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Está muy claro, se puede realizar de forma parcial los proyectos y pensar que en el conjunto de todos se vaya desarrollando en el proyecto maestro, lo que comenta la Regidora Gema es el sentido de que mucha gente hace utilización de espacios públicos sin embargo es un vicio que ha sido de toda la vida y tendremos que ir trabajando en varias vertientes con el área de Reglamentos, Licencias, Tránsito y Vialidad, Obras Públicas, el proyecto que se presentó de “Juntos por un nuevo Zapotlán” y que se enclavó en un espacio físico determinado creemos que ha empezado a dar resultados y frutos, espero que este proyecto lo podamos fortalecer y hacerlo en otras áreas de la ciudad pero es simplemente un orden de

balizamiento de señalización y hablar con los vecinos y tratar de ir conjuntando que la ciudad es para todos. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** ¿Alguien más quiere comentar algo?... Si no hay más comentarios, voy a solicitar a ustedes si están de acuerdo en que este punto se turne a Comisiones de Transito y Vialidad para su estudio y sea integrado al proyecto de movilidad urbana, y que a la brevedad posible se haga un estudio técnico para evitar lo manifestado por la señora Ana, si están de acuerdo por favor manifiésteno levantando la mano... **14 votos, se aprueba por unanimidad.** -----

OCTAVO PUNTO: Informar al pleno del Ayuntamiento las obras gestionadas por la dirección de COPLADEMUM. Motiva el C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas. **C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas:** Solicito por favor le den la voz al Licenciado Alfonso Fregoso para que nos dé el informe de las Obras. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Voy a solicitar de ustedes si están de acuerdo en dar el uso de la voz al Licenciado Alfonso Fregoso Vargas Director de Coplademum, por favor levanten la mano...**14 votos se aprueba por unanimidad.** Adelante Licenciado. **C. Director de COPLDEMUN Licenciado Alfonso Fregoso Vargas:** Buenas tardes, con su permiso y a petición de algunos de ustedes, voy a presentar a ustedes las gestiones que se hizo durante el periodo 2007 de todos los programas con los que se trajeron recursos financieros para Obra Pública. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** bien, queda asentado que se rindió informe por parte del Director de COPLADEMUM mismo que se anexa al soporte documental de este punto. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** He hecho mucho hincapié respecto de la presentación rápida de obras importantes que se han hecho

en el municipio donde se manejan sumas muy fuertes, haría una propuesta a través de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en el sentido de que pudiéramos hacer una visita física, en principio a lo que ya está realizado del año pasado, para el próximo jueves 24 a las 9 de la mañana, que dejáramos 2 o 3 horas para hacer una visita y ver las inversiones que se realizaron y cuáles fueron los resultados y por otro lado ayer tuvimos reunión de la comisión, y hablo en voz de ellos, con relación a que el planteamiento para el programa 2008, que en adelante debemos hacer una visita periódica cada 15 días para poder estar informados más puntualmente sobre los avances de los procesos de las obras y estar presentes en el marco interno las licitaciones, esa es mi propuesta **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Es importante la visita física, pero habría que considerar la agenda, porque la próxima semana se tienen la expo agrícola y coinciden con esos días, nada más valorar y ver si no se cruzan, estoy de acuerdo en hacer una visita física y aprovechar para que de una manera pública reconocer el trabajo que Licenciado Alfonso Fregoso ha hecho en el área de COPLADEMUM, eso demuestra que se tienen destinados los tiempos y muy claro lo que hay que hacer, así que una felicitación pública. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Coincidimos en el sentido de que todos debemos estar en este talante, ver que todo se esté llevando a buen término, hay otros programas que no son Obra Pública, si no que van encaminados al Desarrollo Humano, algunos los maneja el DIF, otro lo maneja Salud, valdría la pena darles seguimiento a esos programas que no son obra pública pero que si son recursos que va en el beneficio de la ciudadanía a través de talleres o cursos, pero si es bueno darle seguimiento a esos programas porque van encaminados al Desarrollo Humano. Y va en

relación al desarrollo humano. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Por supuesto que cuando ha habido necesidad de señalar omisiones se ha hecho con puntualidad, también cuando ha habido aciertos, creo que el Director aquí presente hizo un trabajo acertado, únicamente me gustaría que se motivaran un poco más la gestión porque hay un solo rubro donde nos vimos abajo que la otra administración, de tal manera que la súplica es que pusiéramos atención para que subiera, porque estuvo por abajo de la administración pasada y eso es en beneficio de la población. **C. Regidor Maestra Gema Lares Vargas:** Al Igual que el Licenciado Silvano quiero agradecerle al Licenciado Alfonso la disponibilidad que ha tendido con nosotros, al menos a mi en lo particular, de organizarnos y estar trabajando conjuntamente para las Obras que requiere la ciudadanía dentro de nuestras comisiones, espero que este año sea lo mismo y estoy segura que va a ser así, muchas felicidades **C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas:** Felicitarlo por el trabajo de gestión y agradecerle todas las atenciones que tiene, ya que siempre nos tiene bien informados, gracias. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Sería importante que hiciéramos la visita física, tenemos que comparar las fotos con la realidad y los números, así que la propuesta del Arquitecto es muy interesante y no creo que haya problemas con lo de la feria agrícola, porque el día miércoles 24 es la inauguración a las 9.30, puede si es bueno que el jueves nos demos un tiempo para hacer la visita a las obras de 9 a 12, valdría la pena que dediquemos un tiempo para hacer las observaciones y señalamientos convenientes, sería muy interesante **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Qué bueno que esta presente el doctor Montero, porque de parte de Salud estaría en condiciones el día 24 y que tuvieran la

misma oportunidad de presentar los mobiliarios que se les ha dotado a algunos centros comunitarios que fue con recurso de Hábitat. **C. Director de COPLADEMUN Licenciado Alfonso Fragoso Vargas:** Como alusión a la información que les presenté, quiero mencionarles que la gran mayoría de los programas ya se encuentran justificados ante las dependencias que nos otorgaron los recursos, tenemos en COPLADEMUN las actas de entrega recepción, para cualquier aclaración por parte de ustedes. Si no hay más, me retiro muchas gracias **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Entonces quedan invitados el próximo jueves a las 9 de la mañana para hacer el recorrido. Este punto es informativo, pasamos al siguiente. - - - - -

NOVENO PUNTO: Iniciativa de acuerdo económico para instruir a la Jefatura de Patrimonio Municipal rotule el número de emergencia a los vehículos automotores asignados a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad. Motiva el C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Esta es una petición conjunta con mis compañeros que tiene que ver con algo que ya aprobamos en la Sesión anterior y que tiene que ver con la difusión a ciertas de ese tipo de atención de emergencias. *“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. PRESENTE: ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, GEMA LARES VARGAS, JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA, SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ Y GERARDO ESESARTE RODRÍGUEZ en nuestro carácter de regidores de este cuerpo edilicio, mediante el presente oficio, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 115 Constitucional, 1.2.3.4.73.74.75.76.77.78.79.80.81,82,85 y demás relativos en la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,10,27,28,29,30,37,38,40,41,45,47,49 y demás relativos de*

la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, 1,2,5,14,38,41,87,91,92. Comparecemos presentando INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO PARA INTRUIR A LA JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL ROTULE EL NÚMERO DE EMERGENCIA A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD Sirviendo de fundamento a la presente la siguiente: EXPOSICION DE MOTIVOS 1.- El artículo 115 Constitucional, que establece que los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno Republicano, Representativo y Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio Libre, lo que establece tres niveles de gobierno , la Federación, el Estado y los Municipios, por tanto l es facultad de este cuerpo colegiado al tener personalidad jurídica y patrimonio propio y facultades para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamento circulares y disposiciones administrativas que organicen la Administración Pública Municipal y regulen los procedimientos y funciones servicios públicos de nuestra competencia, el dar respuesta a las necesidades y reclamos sociales de los habitantes de nuestro municipio, el eficientar los servicios públicos que presenta el mismo, vigilando también porque la salubridad general del municipio y la salud de las personas se vea protegida, alejando a nuestros habitantes de ejemplos perniciosos y combatiendo las adicciones. 2.- La inseguridad publica en nuestro Municipio, se ha incrementado de manera extremada, algunos delitos sin denunciar, por la falta de! un medio de comunicación que proteja la identidad del denunciante, con la finalidad de evitar represalias. 3.- Existen números de emergencias que son de servicio gratuitos para en la brevedad enlazar llamadas para los diversos servicios de

emergencia, como son Seguridad Pública, Protección Civil, o a la Cruz Roja entre otros. Servicio que la mayoría de los Zapotlenses desconocen, por la falta promoción de las dependencias correspondientes. 4.- Actualmente las unidades pertenecientes a la Dirección e Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, no portan en su exterior el número de emergencia 066, labor que se debió de haber implementado en el momento del rotulo a las unidades. 5.- Derivado Del Diagnóstico sobre la calidad del los Servicios Públicos Municipales; presentado por los investigadores del Centro Universitario del Sur; resalta que la población no conoce ampliamente el número de emergencia del CENTRO DE ATENCION REGIONAL DE EMERGENCIAS (CARE) para motivar la denuncia ciudadana. 6.- La Jefatura de Patrimonio Municipal, debe de implementar una campaña que permita rotular en las unidades automotoras de la Dirección de Seguridad Pública el emblema "066 NÚMERO DE EMERGENCIA acompañado de la frase "LLAMADA SIN COSTO" con la finalidad de permitir que los habitantes de Zapotlán el Grande, conozcan los medios de comunicación gratuito, que sea el medio para denunciar actos ilícitos inmediatos, in l temor a las represalias. 7.- Así mismo la oficina de Comunicación Social a cargó del los medios de comunicación utilizados para difundir programas social; de a conocer a la ciudadanía la existencia del número de emergencias 066 Explicando lo relativo al CARE. 8.- Es necesario implementar una campaña de difusión a la ciudadanía de los diversos números de emergencia con los que se cuenta de manera gratuita, para denunciar delitos en el momento del ilícito, y contribuí par conformar una seguridad pública más eficiente, Por esto se somete para u discusión y en su caso aprobación el siguiente proyecto de INICIATIVA: ACUERDO ECONOMICO PRIMERO.- Se

*instruya a la Jefatura de Patrimonio Municipal, rotule en el exterior de los vehículos automotores de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad el emblema " 066 NÚMERO DE EMERGENCIA" acompañado de la frase "LLAMADA SIN COSTO" a la brevedad posible SEGUNDO.- Se exhortó a la Dirección de Comunicación Social, para que coordine trabajos con la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, implemente una campaña de difusión publicitaria para dar a conocer a los Zapotlenses los servicios que se brindan a través del número 066 como servicio gratuito para la denuncia de cualquier acto ilícito o la atención en alguna emergencia. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" "2008 AÑO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO FLÓRES" "475 AÑOS DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD" ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO A 09 DE ABRIL DEL 2008. LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS. Regidor. MTRA. GEMA LARES VARGAS. Regidora. LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA. Regidor. LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ. Regidor. LIC. GERARDO ESESARTE RODRIGUEZ. Regidor. Firman." **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Todos estamos de acuerdo en que es importante tener ésta herramienta, sobre todo para cualquier emergencia Licenciado Mendoza, desconozco actualmente cómo se manejan la contabilidad de teléfonos de México, pero me gustaría saber si la parte que dice llamadas sin costo ¿realmente es sin costo?, puesto que hay ladas, hay lada 800 que no te cuesta la larga distancia, pero a ti como usuario si te descuenta de las 100 o 200 llamadas que tienes contratadas, yo entiendo y es obvio que si nos cuesta o no porque es una situación de emergencia, a lo que voy es a lo que no vaya a darse una situación inapropiada, que no sea sin costo, quisiera saber si el costo es a Teléfonos de México*

o al Ayuntamiento para que el ciudadano no le genere descuento en sus llamadas contratadas que tiene con el servicio telefónico que sea. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Hace días tuvimos la oportunidad de ir a conocer el CARE y si mal no recuerdo la persona encargada nos dijo que las llamadas eran sin costo, que hay un convenio con el Gobierno del Estado para utilizar ese servicio a nivel regional y estatal, de tal manera que salvo que esté en un error, sería nada más anotar el 066 emergencias y no ponerle llamadas sin costo, pero creo que así nos lo informaron el día que estuvimos de visita en el CARE. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Creo que para no exponernos, porque realmente no sabemos si no cueste, yo tampoco tengo la seguridad, le podemos dejar nada más 066 emergencias y así no nos comprometemos, pero involucrar a los vehículos de Protección Civil y demás vehículos de servicios públicos del Ayuntamiento para que tengamos más foros de exposición y se masifique la información, junto con esto vamos a hacer pinta de bardas, comerciales de radio, entonces vale la pena darle velocidad para que la gente se entere de este proyecto. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** ¿Algún otro comentario?... Si no hay más comentarios voy a cerrar el punto para discusión y solicitar a ustedes si están de acuerdo en aprobar la presente iniciativa omitiendo el llamada sin costo, así como rotular también los vehículos de Tránsito y Vialidad y los de Servicios Públicos, por favor levanten la mano... **14 votos se aprueba por unanimidad.** - - - - -

DÉCIMO PUNTO: Dictamen de la Comisión de Obras Públicas en conjunto con la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal en el que se autoriza ingresar al programa 3X1 Estatal. Motiva el Regidor Arq. Jesús Uribe Sedano. **C.**

Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano: Es el programa precisamente el 3X1 en donde se está haciendo el planteamiento de obras para este ejercicio fiscal 2008. Doy lectura al dictamen. *“DICTAMEN FINAL DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL. Honorables miembros del Ayuntamiento: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II segundo párrafo, artículo 77 fracción II de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; Las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización para la tenencia de la Tierra y la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dictaminamos respecto de la aprobación de la corrida financiera referente a la distribución de los proyectos del programa 3x1 Estatal, presentando a continuación la narración de: ANTECEDENTES: I.- Que el monto de la participación Estatal será de \$912,510.00 (novecientos doce mil quinientos diez pesos 00/100 m.n.), la municipal de \$ 684,385.00 (seis cientos ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.) y en igual cantidad aportación por parte de los beneficiados. II.- Cabe mencionar que la aportación municipal será del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal (RAMO 33), con la que se ingresara al programa mencionado en el punto anterior, participando con 5 (cinco) obras de pavimentación, empedrado, banquetas y machuelos, mismos que se describen en la siguiente tabla: - - - - -*

NOMBRE DE LA OBRA	TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEF.	OTROS
-------------------	-------	---------	-----------	--------	-------

Construcción de Pavimento Asfáltico en la calle Medellín entre las calles Constitución y Efraín Buen Rostro	304,877.00	121,951.00	91,463.00	91,463.00	0.00
Construcción de Pavimento Asfáltico en la calle Nayarit entre las calles Leona Vicario y Manuel Chávez Madrueño	503,396.00	201,360.00	151,018.00	151,018.00	0.00
Construcción de Empedrado en la Privada de Guillermo Prieto	245,289.00	98,115.00	73,587.00	73,587.00	0.00
Construcción de empedrado en la calle Victoria entre Abasolo y Guerrero	276,166.00	110,466.00	82,850.00	82,850.00	0.00
Construcción de Machuelos y Banquetas en la colonia 1° de Agosto	951,552.00	380,618.00	285,467.00	285,467.00	0.00
	2,281,280.00	912,510.00	684,385.00	684,385.00	0.00

Por lo que estas comisiones edilicias emitimos la siguiente:

RESOLUCION: UNICO.- Las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización para la tenencia de la Tierra, en conjunto con la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; dictaminan y ponemos a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, con fundamento en dispuesto por los artículos 40 fracción II, 60 fracción I y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento los siguientes puntos de;

ACUERDO: PRIMERO.- Los integrantes de ambas Comisiones **APROBAMOS POR UNANIMIDAD** la autorización para la suscripción del convenio de colaboración y participación para la implementación y operación del programa del 3x1 estatal, con el Gobierno del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Se aprueba el compromiso de aportar la cantidad de \$ 684,385.00 (seis cientos ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.), recursos que serán destinados a cumplir con los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo del programa 3x1 estatal.

TERCERO.- Se autoriza al C. Presidente Municipal, Sindico y al encargado de la Hacienda Municipal para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que suscribirá con el Gobierno del estado de Jalisco, en razón de los

proyectos del programa ya mencionado. CUARTO.- Se autoriza el compromiso de vigilar por medio de las comisiones respectivas, o de quien se estime conveniente, el cumplimiento con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del programa 3x1 Estatal, este Ayuntamiento acepta le sean descontadas las participaciones Estatales o Federales que en derecho le correspondan al municipio, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aporto, independientemente de las demás acciones legales que correspondan. ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN” “2008, AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES” “475 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD” A 6 DE ABRIL DEL 2007. ARQ. JESUS URIBE SEDANO, Presidente de la comisión de Obras Públicas. ING. DAGOBERTO MORENO LEAL, LIC. OSCAR MURGUÍA TORRES, LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA, DR. CARLOS MONTUFAR CÁRDENAS Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda. LIC. OSCAR MURGUÍA TORRES, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS (NO FIRMA), C. FERNANDO ESPINOZA ZEPEDA, LIC. SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ. FIRMAS.” **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Por supuesto estando a favor me gustaría exhortar al compañero Uribe de que en lo sucesivo nos pudiera invitar porque han quedado algunas otras que hemos expresado en el pleno para que se incluyan en estos programas y no se han incluido de tal manera que se nos puede rezagar este tipo de actividades, ojalá nos pudiera invitar ya tenemos las actas donde ya se aprobaron algunos

obras para incluirlas en los programas correspondientes. Y por otro lado, se me hace importante el anexo que señala el Arq. Uribe porque eso obliga al que el C. Presidente esté muy pendiente de lo que sucede en obras públicas parece ser que hay fugas internas que ojalá no vaya a traer consecuencias en este tipo de obras porque estamos entregando de antemano las participaciones del propio municipio. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Por supuesto tomar en cuenta la petición del Regidor Roberto Mendoza y están darle su propio que estos programas y los proyectos así se desprende mucho de la petición que se hace de la ciudadanía y esto obedece a que la gente a través de los registros informativos de requerimientos y en las acciones que hace participación ciudadana se van estableciendo prioridades para efecto de poder cobrar recursos que se cuentan como techo financiero, y por otro lado los polígonos autorizados para ser la aplicación de los mismos y priorizar y registrar las obras que pueden incluirse en los programas entonces por supuesto que en tendremos ser recibida la aportación del Licenciado Roberto y decirles que estamos en contacto con el licenciado Alfonso Fregoso para tratar los proyectos que quizá se manejan de diferentes proyectos de todas la Administración tratar de ir conjuntando poco más la participación de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para fortalecer que cuando salgan ya los programas y dictámenes tengamos un poco conciliado todos los proyectos. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** También sugerir que se están dando muchas obras que tienen que ver con pavimentos asfáltico, valorar porque hemos visto por ejemplo en Colima estuvimos el viernes que se ha combinado muy bien lo que es el empedrado de muy buena calidad con huellas de concreto para vehículos y es obviamente mejor para el clima, hemos visto por ejemplo la

calle de Abasolo efectivamente tiene ya un pavimento asfáltico pero algunas tienen deficiencias se convierten vía rápida esas calles hace que también el clima se vuelva un poco cambiante, valorarlo también como imagen urbana y aparte de como reguladora del medio ambiente un empedrado de calidad con huellas de rodamiento de concreto. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Tengo una inquietud. Creo y hasta donde tengo conocimiento es que el espacio físico es “Cerrado de Guillermo Prieto”, yo sé que es una tontería quizás pero en la connotación de la cerrada de Guillermo Prieto da una situación de tipo condómino, entonces no sería prudente si el Ayuntamiento estuviéramos cambiando una figura que es estrictamente cerrada y la cambiáramos a privada porque entonces tendríamos que sustentar por qué es cerrada y por qué es privada. ¿Si estoy en lo correcto?. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Bien, es claro que los programas y el recurso que tenemos por parte del Gobierno no se puede aplicar en áreas privadas, si hablamos de un condominio por supuesto que es un área privada de vialidad pero que está en condominio, aquí estamos hablando de una privada que se refiere que en un momento dado a que ya no haya a lo mejor una híbrida circulación pero que tienen que ser espacios municipales donde se aplique el recurso. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Entonces sería conveniente que nombráramos por todas las comisiones “Cerrada de Guillermo Prieto ” o que quede así ¿Cómo privada?. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Pues ya se verá qué es mejor nada más ya que sea si en los términos de la propuesta que ya se haya emitido en el programa y que no nos afectara, ahorita está el término como construcción de empedrado a la Privada de Guillermo Prieto lo demás bien lo que quisiera enfocar que fueron

términos que lo determinara COPLADEMUN para que determine y quede como una cerrada pero ya que precisar si no nos afecta el que cambiarlo ahorita provoque que se venga abajo el recurso, sugiero que nada más quede señalizando este a un área los preceptos legales que sean área pública o propiedad municipal y quedarán en ese término. Y precisamente en la revisión de Comisión pudiéramos ir evitando y corrigiendo. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, ¿Algún otro comentario?... Entonces someto a su consideración la aprobación de los siguientes acuerdos: Primero: La autorización para la suscripción del convenio de colaboración y participación para la implementación y operación del programa del 3x1 estatal, con el Gobierno del Estado de Jalisco. SEGUNDO.- Se aprueba el compromiso de aportar la cantidad de \$ 684,385.00 (seis cientos ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.), recursos que serán destinados a cumplir con los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo del programa 3x1 estatal. TERCERO.- Se autoriza al C. Presidente Municipal, Sindico y al encargado de la Hacienda Municipal para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que suscribirá con el Gobierno del estado de Jalisco, en razón de los proyectos del programa ya mencionado. CUARTO.- Se autoriza el compromiso de vigilar por medio de las comisiones respectivas, o de quien se estime conveniente, el cumplimiento con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del programa 3x1 Estatal, este Ayuntamiento acepta le sean descontadas las participaciones Estatales o

Federales que en derecho le correspondan al municipio, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aporto, independientemente de las demás acciones legales que correspondan. Si están por la afirmativa sírvanse levantar su mano... **14 votos, se aprueba por unanimidad.** - - - - -

DÉCIMO PRIMERO. Iniciativa de acuerdo económico en la que se solicita la terminación de la remodelación de la unidad Administrativa Municipal No. 1 Motiva la C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velazco. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velazco:** *“HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO. PRESENTE. Quien motiva y suscribe la presente C. ANA GUADALUPE MENDEZ VELAZCO, regidora presidenta de la comisión edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37,38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como los artículos 47, 165, 87, 92 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, tengo a bien presentar esta INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO narrando a ustedes la siguiente: EXPOCISIÓN DE MOTIVOS: I.- Con motivo del cambio de domicilio de la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Humano a la Calzada Madero y Carranza, se tuvo que acondicionar ese lugar, con el fin de brindar una mejor atención a la ciudadanía. II.- Dicho acondicionamiento se realizo para crear oficinas y privados sin que hasta la fecha se hayan remodelado los baños, en virtud de lo anterior como obligación de este Ayuntamiento y de toda autoridad es la de brindar servicios de calidad a la ciudadanía y al propio personal, es fundamental realizar las obras necesarias para el acondicionamiento de los sanitarios de estas oficinas, ya que a tas acuden en gran número ciudadanos. III.- Dentro del mismo local, por consecuencia del paso de tiempo se deterioraron los plafones que tienen como función aislar el*

calor ocasionado por el techo de laminas, mismo que no se la hecho reparación alguna, por lo que las personas que laboran en esas oficinas así como la ciudadanía que acude a ellas, tienen que sufrir las inclemencias del apremiante calor que se siente por lo antes descrito, proponiendo para su discusión y en su caso su aprobación el siguiente acuerdo: PRIMERO. Se autorice el recurso económico necesario ara realizar la construcción de nuevos sanitarios, y así mismo se instale el plafon aislante, a la brevedad posible, en la Unidad Administrativa Municipal No. 1 Debido a las situaciones climáticas que prevalecen. SEGUNDO.- Se autorice que esta obra en específico, sea contratada por proveeduría municipal mediante el procedimiento correspondiente, la cual sea supervisada por las Direcciones de Participación Ciudadana y Desarrollo Humano, debido a la excesiva carga de trabajo de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "475 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DELA CIUDAD" A 3 DE ABRIL DEL 2008. SRA. ANA GUADALUPE MENDEZ VELAZCO Regidora Presidenta de la comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal. Firma". No sé si han estado visitando el edificio de la Unidad Administrativa y la verdad es que hace un calor tremendo, les quiero pedir que se haga a la brevedad posible se autorice esto y les hagan el trabajo, sé que se está poniendo un impermeabilizante pero lo que a mi me mortifica es el calor, hay alrededor de 70 personas trabajando ahí y la verdad se me hace inhumano, pido que se haga a través de proveeduría porque Obras Públicas esta muy saturada y esto urge, si nos esperamos que Obras Públicas tenga tiempo se tardaría mucho, la verdad les pido que se apruebe esto por humanidad de las personas que ahí laboran y de las personas que van a solicitar algun apoyo. **C. Regidor**

Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez: Le pediría a la compañera Ana que se fuera a Comisión por lo siguiente: En la Sesión pasada nos pedía el Presidente que cuando subiéramos un punto, viéramos la partida de donde para ver si había recursos y agilizar los mismos, si entiendo y me uno a que a la brevedad posible se lleve a cabo, también veo que viene un presupuesto que es de \$182,000.00 pesos que una vez que sube el monto de \$50,000.00 se ocupa un concurso para realizar la obra y veo que aquí nada más viene un proveedor, esto es nada más por lo que se ha vertido aquí hace unos momentos, es cumplir la normatividad. Entonces pido que se vaya a comisiones. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Esta situación que se logró hacer del cambio en función de premura de las situación que teníamos de contrato de las áreas que estaba en concepto de renta y en condiciones desfavorables para prestar un buen servicio a la ciudadanía, creo que la visión del Ingeniero fue de ya no estar pagando renta, si creemos que quedó frágil el cambio en cuanto a conceptos de terminados sobre todo la situación de temperatura, de ruido, de goteras porque es una techumbre muy vieja, la Señora Ana me lo concilió recientemente y creemos que dándole el ordenamiento legal se puede hacer con rapidez, por ahí traté de contactar gente que hiciera un trabajo a través de un reforzamiento de aislamiento para que mantenga baja la temperatura, y por otro lado impermeabilizar porque la temporada de lluvias se viene y hay mucha documentación, equipo de cómputo, papelería que pueden sufrir daños, entonces es darle curso natural de cómo debe autorizarse la obra y que se realice y es que ya viene el temporal de lluvia y como llueve aquí hay que prever eso. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** He estado de cerca con las personas que esta ahí y el calor es muy fuerte ahí,

afortunadamente ya se está impermeabilizando, pero eso no es suficiente, lo que podemos hacer es que se apruebe la propuesta y como dice Gerardo que se haga el trámite que se debe hacer para que a la brevedad se pase al Comité de Adquisiciones una vez que se vea de que partida, conociendo el presupuesto le pediría al Doctor Carlos y al Licenciado Silvano que busquemos una partida, porque si es urgente, ya estamos hablando hasta de problemas de salud. **C. Regidora Sra. Ana Guadalupe Méndez Velazco:** No es mi función buscar presupuestos, anexé uno para tener el cálculo de la posibilidad del gasto, pero no es mi función, por eso pido que se vaya a proveeduría y se haga lo que corresponde, y si solicito que se apruebe porque no es humano, y si no, los invito que nos vayamos allá a realizar una Sesión de Ayuntamiento, solicito que se apruebe. **C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres:** Viendo lo vertido veo que todo lo hablado hay razón, propongo que se vaya a comisión porque hay procedimientos que seguir, pero por la urgencia que menciona la compañera que se agilice para que salga rápido, yo he ido ahí y el clamor de las personas es que hace mucho calor, yo digo que se vaya a comisión y determinar que se haga lo más pronto posible atendiendo los pasos legales que dice el Licenciado Gerardo y creo que todos los integrantes de la Comisión estamos de acuerdo y sacarlo rápido para no violentar las disposiciones legales ya vertidas. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** La cuestión de enviar esta iniciativa a comisiones es para darle más solidez, necesitamos a grandes males, grandes remedios, las condiciones en las que están trabajando nuestros compañeros de Participación Ciudadana y de Desarrollo Humano no son las idóneas, pero también sabemos que la techumbre que comenta el Arquitecto Uribe, tal vez haya cumplido su vida útil, entonces habrá que valorar

si le estamos metiendo recursos de impermeabilización o le estamos metiendo recursos de aislante es prácticamente estar tirando el dinero en algo que ocupa cambiarse, coincido en la urgencia y habría que preparar un plan emergente para valorar en cuánto nos sale, incluso resolver el problema de raíz que sería cambiar la techumbre con otros materiales que fortalezcan la mejores condiciones de trabajo, por eso la importancia de que se turne a comisiones porque no va a ser un presupuesto menor del que necesitamos ahí, y ello va a requerir las cotizaciones o la licitación que la obra requiere, así que coincido plenamente con Gerardo. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Compartimos la preocupación de que se haga, es necesario y creo que en ese punto estamos de acuerdo, nada más para reforzar un poco que se vaya a la comisión respectiva, obviamente con la disponibilidad de que se haga rápido, nada más cubriendo los aspectos legales, quisiera señalar unos puntos que se vaya a revisar en el seno de la misma, por ejemplo, eso de que proveeduría municipal la contrate, es un punto que debemos analizar, creo que no es la función; otra que lo supervise Participación Ciudadana y Desarrollo Humano como que no es su función supervisar ese tipo de obras, obvio la carga de trabajo de Obras PÚblicas es mucho pero creo que deben ingeniárselas para supervisar una obra que no es de gran magnitud, habría que ver todo esto en el seno de la comisión. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** El punto medular es que se apruebe, y aportando al comentario del Licenciado Silvano, es en el sentido del techo financiero que pudiéramos bajar, a lo mejor si hablamos de una impermeabilización integral de poliuretano hablaríamos de un rango de \$120 posiblemente, si hablamos del puro poliuretano a lo mejor es de \$75, \$80 pesos si ya se contrató la impermeabilización, pero si hablamos de un cambio de

cubierta habría que utilizar otro tipo de aislante para hacerlo bien, porque finalmente van a ser unas oficinas formales, hay que valorar si realmente hay un techo financiero o si hay empresas que se pueden poner a ejecutar éste cambio de cubierta interior y creo que en 15 días puede estar terminada, y en la aplicación de poliuretano se puede llevar una semana pero el costo si es muy relevante, hablamos de 350 o 400 pesos el m² en cubierta. **C. Regidora Sra. Ana Guadalupe Méndez Velazco:** Cuando mencioné que Participación y Desarrollo Humano supervisarán es nada más para que estuvieran al pendiente de que trabaje quien se contrate, cuando mencioné a proveeduría es porque es quien se encarga de hacer todos los trabajos de cotizaciones y ese tipo de cosas, no nos corresponde ni a mi ni a nadie más, y ahorita estamos viendo el artículo 92 donde dice que la iniciativa de acuerdo tiene carácter de dictamen por lo que no se turna a comisiones, y les repito, vayan a estarse un día, nada más un día les pido, entonces yo no le veo el caso de que se turne a comisiones, urge que se haga por la vía que ustedes gusten, el Doctor Montufar y el Presidente dicen que van a ver de qué partida y adelante. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Atendiendo a la petición que hace la compañera Ana, se puede aprobar condicionado a que se cumplan los requisitos de montos, partidas y proveeduría. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Señores Regidores se cierra el punto para discusión, si no hay nada más que comentar, como es una iniciativa de acuerdo económico y dada la apelación de la Señora Ana Méndez para que sea sometido a votación en este momento, solicito a ustedes si están de acuerdo en aprobar la presente Iniciativa con la salvedad de que se cumplan los requisitos mencionados, por favor levanten la mano... **14 votos se aprueba por unanimidad.** - - - - -

DUODÉCIMO PUNTO: Dictamen de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal donde se autoriza modificaciones al presupuesto de egresos 2008. Motiva el Regidor Dr. Carlos Montufar Cárdenas. **C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas:** Buenas tardes: “**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.** Honorables miembros del Ayuntamiento: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II segundo párrafo, artículo 77 fracción II de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; La comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dictamina respecto de la solicitud del L.C.P. Ramón González Tapia Tesorero Municipal, al Presidente Municipal Ing. Dagoberto Moreno Leal de modificar el presupuesto de Egresos del 2008, quien a su vez turna a esta comisión, presentando a continuación la narración de: **ANTECEDENTES:** I.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda así como administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, autorizar, controlar y vigilar, la utilización del suelo dentro de su jurisdicción territorial. II.- Que la Constitución Política del Estado de Jalisco establece en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, es la base de la organización política y administrativa del estado de Jalisco que corresponde al municipio con personalidad jurídica y patrimonios propios que tiene entre sus facultades dictar resoluciones que afecten el patrimonio

inmobiliario municipal, comprar celebrar actos o convenios que comprometan al municipio. III.- Que la ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y relativos establece al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política y Administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio señalando que se requiere el voto favorable de la mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento para desincorporar bienes del dominio público del municipio y enajenar bienes muebles que formen parte del patrimonio municipal. IV.- Las transferencias entre cuentas del mes de marzo 2008, son las que se describen en la siguiente tabla, así como las ampliaciones a las partidas presupuétales que de igual forma se mencionan a continuación: - - - - -

TRANSFERENCIAS

PARTIDA	NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTO	DISMINUCION
1503	Servicios medicos y hospitalarios		5,000
2103	Material para impresiones y reproducciones.		518
2105	Materiales de fotografia, video audio		620
2107	Material estadistico y geografico	3,617	
2202	Alimentos y bebidas de eventos autorizados		5,000
2301	Herramientas menores		13,617
2303	Refacciones y accesorios para maquinaria y equipo		10,000
2304	Refacciones y accesorios para equipo de computo	620	
2402	Materiales de construcción y de reparación de bienes al servicio público	20,000	10,000
2404	Material electrico y electronico de bienes al Serv. Publico	40,000	
3206	Arendamiento de equipo		4,600

	de fotocopiado		
3504	Mantenimiento y conservación de Inmuebles		60,000
3602	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	518	
3604	Difusion en medios de comunicación	9,600	
3702	Viaticos		
3805	Gastos de representación	5,000	
4103	Otros subsidios		10,000
4202	Ayuda para gastos medicos		2,200
4205	Apoyo a instituciones educativas		9,450
5101	Equipo de oficina	2,200	
5103	Equipo de computo e informatico		9,775
5205	Equipo de cominicaciones y telecomunicaciones	9,775	
6215	Infraestructura Deportiva	49,450	
		140,780	140,780

1.- El departamento de Fomento agropecuario a través de la secretaria de finanzas recibió un ingreso según recibo No.985036 por la cantidad de \$55,000.00, del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural (SINACATRI) se autorizo en Sesión de Ayuntamiento No.29 de fecha 27 de febrero 2008, en el punto No.22 disponer de ese recurso por lo cual solicitamos ampliación de las partidas 3301 Asesoría por la cantidad de \$18,334.00 la 2301 Herramientas menores por \$18,333.00 y 3802 Congresos, convenciones y exposiciones por la cantidad de \$18,334.00.

2.- Ampliación de la partida 6126 Otras no especificadas por la cantidad de \$357.00 (trescientos cincuenta y siete pesos 00/100m.n.) como reintegro de obra según recibo de ingresos No. 7950 del 03/04/2008.

3.- Ampliación de la partida 2402 Materiales de Construcción y de reparación de bienes al servicio publico por la cantidad de \$17,250.00 según recibo

de ingresos No. 6818 por concepto de pago de daños ocasionados a semáforo. Por lo que esta comisión edilicia emite la siguiente: **RESOLUCION: ÚNICO.-** La Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; dictamina y pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su discusión y en su caso aprobación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 fracción II, 60 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento el siguiente: **DICTAMEN: PRIMERO.-** Los integrantes de la comisión **APROBAMOS POR UNANIMIDAD** las modificaciones al presupuesto de Egresos 2008, plasmadas en el punto IV del presente instrumento, así como las ampliaciones a las partidas presupuestales mencionadas en el mismo punto. **SEGUNDO.-** Instrúyase al C. Presidente Municipal para que de conformidad al artículo 220 de la Ley de Hacienda Municipal del estado de Jalisco, notifique al Congreso del Estado de Jalisco. **ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN” “475 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD” Cd. Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. A 10 de Abril del 2008. DR. CARLOS MONTUFAR CÁRDENAS, Regidor Presidente de la Comisión. VOCALES: LIC. OSCAR MURGUÍA TORRES, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, LIC. SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ, C. FERNANDO ESPINOSA ZEPEDA. FIRMAS” C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Por supuesto apoyando la propuesta, solicitar a la Tesorería Municipal en específico al Tesorero para que en la próxima sesión de Ayuntamiento presente a este pleno un listado que guarda el presupuesto de egresos tanto el autorizado como el modificado para que tengamos nosotros conocimiento de qué partidas han sufrido algunas ampliaciones, qué partidas tienen deducciones y que de

alguna manera estamos enterados de los movimientos. **C. Regidora Profesora Patricia Carrillo Pimentel:** Para ver si me puede aclarar en el caso de la disminución que hay en apoyos a instituciones educativas por la cantidad de \$9,450.00, porque es muy poco también el presupuesto que tiene el departamento de Educación para estos apoyos, quisiera saber ¿por qué la necesidad de esa disminución del presupuesto?. **C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas:** A ver, no entendí, en las transferencias no queda nada afectado porque si nos fijamos al final las cuentas son iguales nada más son movimientos dentro de las mismas partidas, por ejemplo si se tiene la necesidad de un recurso para comprar algo se toma de otra partida y se le disminuye a otro pero aún en general el aumento y la disminución fueron por las mismas cantidades. **C. Regidora Profesora Patricia Carrillo Pimentel:** No me queda claro si la transferencias se hizo dentro del área educativa, me queda claro que dice: partida 4205, esta partida y de apoyo a instituciones educativas y el apoyo que tenemos a instituciones el raquítrico y que ahí tenemos una disminución de \$9,450.00 y no tengo conocimiento del por qué se hace este movimiento, posiblemente a la suma no afecte porque queden iguales pero al departamento puede sí afectarle. **C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas:** No, es dinero que se mueve dentro de las mismas partidas no se está afectando a nadie ni le están quitando, están acomodando dinero de lo mismo asignado, ya detallado en qué se gastó necesitamos hablarle a la tesorería para que nos expliquen. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, ¿Algún otro comentario?... Bien, someto a votación este punto si están de acuerdo en aprobar este dictamen final de la Comisión de Hacienda Pública con la solicitud del Regidor Licenciado Silvano Hernández para que la Tesorería Municipal

proporcione mediante un documento todas las modificaciones que han sufrido las partidas del presupuesto de egresos para que se exponga en el pleno, si están por afirmativa levanten su mano... **14 votos se aprueba por unanimidad. - - - - -**

DÉCIMO TERCER PUNTO: Dictamen conjunto de las comisiones Edilicias de Obras Públicas y Hacienda Pública y Patrimonio Municipal en el que se autoriza ingresar al proyecto Habitat 2008. Motiva el Regidor Arq. Jesús Uribe Sedano. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Gracias compañeros Regidores, este punto es importante para ir sumando la gestión que se ha hecho para el programa HABITAT 2008. Voy a dar lectura al dictamen: *"DICTAMEN FINAL DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL. Honorables miembros del Ayuntamiento: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II segundo párrafo, artículo 77 fracción II de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; Las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización para la tenencia de la Tierra y la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dictaminamos respecto de la aprobación del proyecto "HABITAT 2008", presentando a continuación la narración de: ANTECEDENTES: 1.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda así como administrar la zonificación y planes de*

Desarrollo Urbano Municipal, autorizar, controlar y vigilar, la utilización del suelo dentro de su jurisdicción territorial. II.- Que la Constitución Política del Estado de Jalisco establece en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, es la base de la organización política y administrativa del estado de Jalisco que corresponde al municipio con personalidad jurídica y patrimonios propios que tiene entre sus facultades dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal, comprar celebrar actos o convenios que comprometan al municipio. III.- Que la ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y relativos establece al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política y Administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio señalando que se requiere el voto favorable de la mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento para desincorporar bienes del dominio público del municipio y enajenar bienes muebles que formen parte del patrimonio municipal. IV.- Que la aportación municipal al proyecto "Hábitat 2008" es de \$1'576,626.00 (un millón quinientos setenta y seis mil seis cientos veintiséis pesos 00/110) los montos de la totalidad de proyecto, participación Estatal, Federal y las aportaciones de los beneficiados se desprenden a continuación, así como la descripción de los proyectos de acción social e infraestructura que se describen en el anexo 1 al presente dictamen. V.- Para dicho proyecto se establecen 7 (siete) obras viales consistentes en asfaltado, empedrado, banquetas y machuelos, 2 (dos) que comprenden la construcción de agua, alcantarillado y drenaje, 1 (una) para la implementación de una familia un árbol en varias colonias de la ciudad, 1(una) para la elaboración de planes de desarrollo comunitario, así como la construcción de la casa de día para adultos mayores. Por lo que estas comisiones edilicias

emitimos la siguiente: **RESOLUCION: UNICO.-** Las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización para la tenencia de la Tierra, en conjunto con la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; dictaminan y ponemos a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, con fundamento en dispuesto por los artículos 40 fracción II, 60 fracción 1 y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento el siguiente punto de; **ACUERDO: ÚNICO.-** Los integrantes de ambas Comisiones **APROBAMOS POR UNANIMIDAD**, ingresar al Proyecto "HABITAT 2008" con una aportación de este Municipio de \$1'576,626.00 (un millón quinientos setenta y seis mil seis cientos veintiséis pesos 00/110) misma que será tomada de del fondo de Infraestructura Social (RAMO 33). **ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "2008, AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES" "475 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD" A 7 DE ABRIL DEL 2008** ARQ. JESÚS URIBE SEDANO, Presidente de la Comisión de Obras Públicas. Vocales: , ING. DAGOBERTOMORENO LEAL, LIC. OSCAR MURGUÍA ZEPEDA, LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA. DR. CARLOS MONTUFAR CÁRDENAS, Presidente de la Comisión de Hacienda. **VOCALES: Lic. Oscar Murguía torres, Lic. Roberto Mendoza Cárdenas (NO FIRMA), C. Fernando Espinosa Zepeda y Lic. Silvano Hernández López. FIRMAS."** Se asienta tabla. -----

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA.				PROGRAMA:	HÁBITAT	EJERCICIO: 2008						
PARTIDA	OBRA	No.	UBICACION	POLIGONO	OF. APROB.	SIIPSO	COLONIA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL		EFECTUADO
										INFRAEST.	CTA. CTE.	
1	Equipamiento para la Recolección y Disposición de Desechos de Poda Urbana	140231ME001		314054		11095	Constituyentes	211,888.00	105,944.00	105,945.00	0.00	0.00
2	Construcción de Pavimento Asfáltico en Av. Serafin Vázquez	140231ME002	Cruz Roja y Severo Díaz	314055		14050	Cruz Roja	400,000.00	160,000.00	160,000.00	0.00	80,000.00
3	Construcción de Empedrado de las calles de la Colonia Cruz Blanca	140231ME003	Calle de la Cruz, Cda. de Guadalupe, calle Norte-Sur y Lázaro Cárdenas	14099		14085	Cruz Blanca	300,584.00	120,234.00	120,234.00	0.00	60,117.00
4	Construcción de Empedrado de la calle Gordiano Guzmán	140231ME004	Av. Obpo. Serafin Vquez Elizalde y Diamante	14094		14110	Inquilinos Guzmanenses	137,154.00	54,862.00	54,862.00	0.00	27,430.00
5	Una Familia un árbol	140231ME005	Varias Colonias	M.P.		14158	de Calderón, Inquilinos Guzmanenses,	10,796.00	5,398.00	5,399.00	0.00	0.00
6	Red de Alcantarillado Las A	140231ME006	Andador Bolivia, Peru, Venezuela, Andador Belice, Canada, Paraguay	14097		15919	Las Americas	514,500.00	205,800.00	205,800.00	0.00	102,900.00
7	Construcción de Machuelos y Banquetas de la calle El Grullo, entre calle Jalisco y Av. Obpo. Serafin Vquez E	140231ME007	Calle Jalisco y Av. Obpo. Serafin Vquez Elizalde	14095		15943	Bugambilias	75,366.00	30,147.00	30,147.00	0.00	15,073.00
8	Construcción de Banquetas y Machuelos de la calle Gordiano Guzmán	140231ME008	Av. Obpo. Serafin Vquez Elizalde y Diamante	14094		16155	Inquilinos Guzmanenses	102,846.00	41,138.00	41,138.00	0.00	20,570.00
9	Construcción de Machuelos y Banquetas de la calles de la colonia Cruz Blanca	140231ME009	La Cruz, Cerrada de Guadalupe, calle Norte-Sur, Lázaro Cárdenas	14099		16169	Cruz Blanca	37,473.00	14,989.00	14,990.00	0.00	7,495.00
10	Construcción de Red de Alcantarillado de las calles de la Colonia Cruz Blanca	140231ME010	La Cruz, Cerrada de Guadalupe, calle Norte-Sur, Lázaro Cárdenas	14099		16175	Cruz Blanca	96,942.00	38,777.00	38,777.00	0.00	19,388.00
11	Construcción de Pavimento Asfáltico de la calle El Grullo entre Jalisco y Av. Obpo. Serafin Vquez E	140231ME011	Prolg. Jalisco y Av. Obpo. Serafin Vquez Elizalde	14095		14538	Bugambilias	519,554.00	207,822.00	207,822.00	0.00	103,911.00
12	Servicio Social para la Conformación de la Contraloría Social	140231DS002	Varias Colonias	M.P.		8385	de Calderon, Las Americas, San Jose, Rcho	18,000.00	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00
13	Construcción de Casa de Día para Adultos Mayores	140231DS003	Insurgentes y Esteban Cibrián	14093		13960	Villas de Calderón	280,001.00	140,000.00	139,999.00	0.00	0.00
14	Elaboración de Planes de Desarrollo comunitario	140231DS004	Varias Colonias	M.P.		14210	recanti, Villas de Calderon, Inquilinos Guzmanenses, Bugambilias, Las Americas,	100,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
15	Red de Promotoria Ambiental	140231DS005	Varias Colonias	M.P.		15818	, Cruz Roja, TeocaLL, Villas de Calderón, Inq. Guzmanenses,	52,000.00	26,000.00	26,000.00	0.00	0.00
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
								3,590,129.00	1,576,624.00	1,576,626.00	0.00	436,884.00

Es importante remarcar que se requiere la firma de este convenio donde se pide el apoyo financiero por parte del municipio para que quede autorizado el programa, aquí muchas veces por parte de las comisiones donde se maneja el programa a veces hay consideraciones de ajustes de montos que ya nos sucedió el año pasado pero que no es por disposición de nosotros y no que muchas veces cuando pasan los números a veces hacen algunos ajustes para que ustedes tengan en consideración que una vez que se logre aprobar si es que se aprueba que es muy favorable y después podemos solicitar alguna rectificación pero por situaciones del mismo programa de hábitat 2008. **C. Regidor**

Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Quisiera hacer algunas cuestionantes para que me quede más claro lo expuesto. Por ejemplo aquí hay dos obras y alguna de ellas es Red de Alcantarillado en las Américas, es una importante erogación y luego tenemos la número 15 que es una construcción de drenaje sanitario y agua potable la pregunta sería ¿si las obras no deben de ser realizadas por el SAPASZA?, esta primera pregunta para aclarar otra cuestión antes de que tengo dudas.

C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano: De acuerdo a todas las demandas ciudadanas y en función de que existen algunos polígonos definidos donde se puede aplicar la resolución de infraestructura precisamente se enfoca el recurso de este programa lo que es el hábitat apoya a las zonas de menos recursos entonces tanto la administración de nosotros como Ayuntamiento, tanto SAPASZA puede hacer acciones conjuntas, aquí lo que yo estimo es que de acuerdo a eso la priorización que se hizo por concepto de necesidades se determinó que estas sean las obras principales que habría que jerarquizar para aplicarla siempre y cuando caigan en una de estos polígonos definidos que esto lo determina y nos da el programa hábitat y de esta manera se van sumando las acciones.

C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Complementando un poco la respuesta al Lic. Roberto Mendoza, esta inversión de drenaje y agua potable es un complemento con SEDESOL en virtud de que los pies de casa que están entregando ellos, son de las 180 que teníamos comprometidas ahí, es parte del compromiso que tenemos por eso hábitat está autorizando que se invierta en lo que viene siendo agua y drenaje en esos mismos terrenos.

C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: La No. 7 y la 11 están relacionadas, en una habla de banquetas en la calle el Grullo entre la calle Jalisco y Avenida Obispo

Serafín Vázquez y la otra, construcción de Pavimento Asfáltico de la calle el Grullo entre Jalisco y Avenida Obispo Serafín Vázquez, la situación es ¿Por qué separarlas? Porque creo que se complementan las dos obras. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Muchas veces esto obedece a que los tramos a procesar van a estar desligados, se presentan proyectos específicos que muchas veces no tiene una continuidad, pero con mucho gusto podemos checar ese aspecto para tener información más precisa del área de Obras Públicas quien es quien hace la propuesta directamente a COPLADEMUN. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** También el propósito es separarla para que quede más transparente y específico para ver cuánto cuesta una y cuánto cuesta la otra y no se vaya a perder el detalle de transparencia diluido en dos proyectos con un solo monto. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Me quedan dudas, pero ahí vamos. Vienen el número 12 que es apoyo a prestadores de servicios sociales para la conformación de la Contraloría Social y tiene un monto, ¿Qué función va a tener la Contraloría social?. Para ir adentrándonos en el tema. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Esto normalmente la Secretaría de Desarrollo Social autoriza una cantidad mínima que es un porcentaje nada más son \$36,000.00 para efecto de darles gratificación a prestadores de servicio social que levantan censos y verifican o miden la cuantificación de las obras que se van hacer de cada uno de los ciudadanos, de hecho ahorita hay un grupo de ciudadanos que nos están apoyando para hacer levantamiento no solamente de la autorización de que inclusive estén de acuerdo a pagar lo que les toca sino también en lo que les toca cada uno en base a las dimensiones de frente y la medición de la calle. Y hacen también trabajo administrativo. **C. Regidor Licenciado**

Roberto Mendoza Cárdenas: Por último en las 14 que dice en elaboración de planes de desarrollo comunitario, estamos asignando aquí \$200,000.00 ¿Qué tipo de plan de desarrollo comunitario sería? **C. Presidente Municipal Ingeniero**

Dagoberto Moreno Leal: Son programas de tipo social principalmente, si ustedes recuerdan el año pasado asignó una cantidad muy importante para actividad de tipo social en esta ocasión se quiso disminuir bastante eso y dedicarnos más bien a lo que son desarrollos comunitarios, es decir un programa como el de “mi colonia mi orgullo”, es un programa que va enfocada al desarrollo comunitario en el que participan el Municipio, participa el Ciudadano, entonces este tipo de programas lo que promueve es la participación ciudadana y el compromiso de ellos con su comunidad, con su colonia, con su calle, creo que sí valdría la pena que en su momento licenciado Alfonso nos dé a conocer a más detalle en que consiste cada uno de los programas. **C. Regidor**

Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Sí porque es una cantidad muy importante que a lo mejor se pudiera hacer algún otro tipo de obra. **C. Secretario General Licenciado**

Vicente Pinto Ramírez: Bien, si no existe algún otro comentario señala repetidores para la petición del dictamen, solicito de ustedes si están por afirmativa de aprobar éste dictamen emitido por las comisiones de obras públicas, planeación urbana regularización de la tenencia de la tierra, y la de Hacienda pública y patrimonio municipal para efectos de aprobar e ingresa al proyecto hábitat 2008 con una aportación de este municipio de \$1,576,626.00 misma que será tomada del fondo de infraestructura municipal, ramo 33. Si están por afirmativa levanten su mano... **14 votos, se aprueba por unanimidad.** - - - - -

DÉCIMO CUARTO PUNTO: Dictamen de las comisiones de Desarrollo Agropecuario, Hacienda Pública y Obras Públicas

donde se autoriza entregar en comodato un espacio en la Unidad Administrativa Municipal No. 1 Motiva la C. Regidora Licenciada Maria Odilia Toscano Novoa. **C. Regidora Licenciada Maria Odilia Toscano Novoa:** Voy a darles una pequeña reseña de lo que es el programa CINERS para quien sería dar en comodato este lugar. *“DICTAMEN FINAL DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO EN CUNJUNTO CON LA DE HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO MUNICIPAL Y OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y REGULARIZACIÓN PARA LA TENENCIA DE LA TIERRA. Honorables miembros del Ayuntamiento: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115§ fracción II segundo párrafo, artículo 77 fracción II de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; La comisión Edilicia de Desarrollo Económico y Turismo en conjunto con la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y la de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Regularización para la Tenencia de la Tierra, dictaminamos respecto a dar en comodato y autorizar la creación de un Centro Integral de Negocios de Productores de la Región S.C. de R.L. de C.V. en un espacio de la Unidad Administrativa Municipal No. 1, presentando a continuación la narración de: ANTECEDENTES: I.- El Gobierno del Estado por medio de la Secretaria desarrollo Rural implemento un programa el cual tiene como finalidad el establece contactos para la comercialización de productos en un Centro de Negocios Regional, en el que los productores de la región se vean beneficiados, aportando Secretaria de Desarrollo Rural una cantidad y los productores otra. II.- En virtud de lo anterior, es necesario contar con un espacio físico donde se*

establezca uno de los dos primeros Centros Integrales de Negocios de Productores de la Región S.C. de R.L. de C.V. (CINER's) en el Estado, siendo ideal por su ubicación en la Unidad Administrativa Municipal No.1, ya que en sesión ordinaria No. 24 de fecha del 12 de Diciembre del 2007 en su décimo cuarto punto se acordó turnarlo a estas comisiones, las cuales sostuvimos una reunión en la que se determino realizar una inspección física a lugar para su dictaminación correspondiente. III.- Es importante señalar que este Centro de Negocios contara con una sola imagen corporativa y se regirá bajo un mismo marco jurídico, y será un espacio donde los productores puedan comercializar sus productos y establecer contactos con otros centros de negocios establecidos en todo el Estado, por lo que emitimos la siguiente; **RESOLUCIÓN: ÚNICO.-** Las Comisiones Edilicias de Desarrollo Agropecuario e industrial y la de Hacienda Pública y patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; dictaminamos y ponemos a consideración del Pleno d 1 Ayuntamiento para su discusión y en su caso aprobación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 fracción II y VI, 55 del Reglamento Interior del Ayuntamiento los siguientes puntos de; **ACUERDO: PRIMERO.-** Las presentes comisiones **APROBAMOS POR MAYORIA** la autorización para entregarles en comodato por un periodo de 5 (cinco) años uno de los locales de la parte delantera de la Unidad Administrativa Municipal No.1 ubicada en la calzada Madero y Carranza a la Asociación denominada Centro Integral de Negocios de Productores de la Región S.C. de R.L. de C.V. **SEGUNDO.-** Se Autoriza a los C.C. Ing. Dagoberto Moreno leal, Presidente Municipal, Lic. Vicente Pinto Ramírez, Secretario General del Ayuntamiento y al Lic. Oscar Murguía Torres, Síndico de este Ayuntamiento, para que tengan a bien firmar el contrato de comodato con el

representante legal de dicha asociación. ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION” “475 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION HISPANICA DE LA CIUDAD” A 6 DE ABRIL DE 2008. LIC. MARIA ODILIA TOSCANO NOVOA. Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo. LIC. GERARDO ESESARTE RODRIGUEZ. Vocal. ARQ. JESUS URIBE SEDANO. Vocal. LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA. Vocal. (no firma) DR. CARLOS MONTUFAR CARDENAS. Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda. LIC. OSCAR MURGUIA TORRES. Vocal. LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS. Vocal. (No firma). LIC. SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ. Vocal. (No firma) C. FERNANDO ESPINOZA ZEPEDA. Vocal. ARQ. JESUS URIBE SEDANO. Presidente de la Comisión de Obras Públicas. LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA. Vocal. (No firma) ING. DAGOBERTO MORENO LEAL. Vocal. LIC. OSCAR MURGUIA TORRES. Vocal. Firman.” **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** En sesiones anteriores habíamos externado nuestra preocupación ante el Honorable Pleno de que le estamos dando un uso administrativo a esa Unidad, y que veía incoherente por un lado que le demos un uso administrativo y por otro lado que queramos tener algunos negocios, porque creo que los usos ya no son muy compatibles como una imagen institucional al lugar que ahí pretendemos, apoyando a lo anterior la circunstancia de que ya fuimos informados de que el banco de alimentos se iba a retirar quiere decir que en general sí estamos dándole un uso más administrativo que comercial, por lo tanto quisiera que este Honorable Pleno tomara en consideración que ahí se debe institucionalizar el uso administrativo y que estando de acuerdo en el programa, no podemos estar en contra de un programa estatal que viene a

beneficiar a los productores de la región se le buscara otro lugar para efecto de implementarlo pero que no fuera en la unidad administrativa que tenemos diseñada como tal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Este proyecto es bueno, no está sujeto a discusión, todos estamos de acuerdo en apoyar lo que es la comercialización y el desarrollo económico del municipio, particularmente este proyecto de CINERS creo que no riñe porque son productos terminados de toda la región, y sobre todo es dar un espacio de los lugares que ya hay que inclusive 2 de ellos están utilizados en forma comercial, que es una estética y un videoclub y que estamos en proceso de recuperarlos. Posteriormente creo que aquí debemos privilegiar el beneficio antes de cualquier otra cosa y esto es un proyecto que beneficia al municipio y a la región de manera incuestionable, y segundo, ayer me hablaba el Ingeniero Víctor Ramón Iñiguez Urzua que es el Presidente de la Mesa de Promoción Económica de Red por Jalisco de Guadalajara, donde me preguntaba qué pasaba, si íbamos a querer el CINERS o no, si no para cambiarlo a otra región, porque el Gobierno va a poner una cantidad de dinero y yo le comenté que hoy lo vamos a discutir en Sesión de Ayuntamiento, si no lo aprobamos ahora en esas condiciones lo más seguro es que se pierda porque nada más hicieron dos este año, uno para el lado de los altos y otro en Ciudad Guzmán, entonces creo que estamos ante una situación que debemos de privilegiar el beneficio del municipio más que otra cosa. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Señalaba al inicio de mi intervención, que por supuesto que el programa es bondadoso, que cuando se trata del beneficio para el municipio hay que apoyar y señalaba que el hecho de que se diga que si queremos el Centro Regional, creo que no se pierde el recurso pero que busquemos otro lugar más

adecuado por señalar el uso que le habíamos determinado y preestablecido a la unidad administrativa estatal, apoyo esto con lo que señala el Señor Presidente, hay dos locales que se está viendo la forma de que sean desocupados, para efecto de darle un uso administrativo. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** El objetivo principal de recuperar los locales no es tanto por darle un uso administrativo, si no para tener el control total del espacio físico por las circunstancias e historias que ha tenido ese espacio. Creo que en este caso si no la aprobamos vamos a perder una oportunidad a cambio de una situación que tiene menos peso que lo que es el beneficio económico, que lo que todos debemos buscar, y si no la hacemos ahí no se hace porque no tenemos otro espacio, creo que debemos apoyarlo porque y no riñe con la imagen porque tiene relación con actividad, con movimiento, con economía y con otros servicios que va a haber ahí. **C. Regidora Licenciada Maria Odilia Toscano Novoa:** Una de las características que nos pedían en SEDER es que fuera un lugar céntrico, accesible, con estacionamiento y estamos conjuntando las características que nos piden y el beneficio, como lo mencionó el Presidente, es muy grande, como para que nosotros como Regidores apoyamos el desarrollo económico de la gente que más lo necesita, que es la gente del campo. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Creo que en Zapotlán hemos tenido proyectos exitosos, recientemente uno de ellos es el parque de software el cual ha tenido un vocacionamiento importante e interesante para industrias no solamente nacionales si no extranjeros y de igual manera pensemos en este proyecto de Centro de Negocios Regional, no me queda claro el nombre en si de Centro de Negocios Regional y está dentro de un local comercial de una unidad administrativa, como que el proyecto

se me hace muy grande para el lugar tan pequeño que le vamos a Otorgar, es muy importante si realmente se pretende que sea un Centro de Negocios Regional, deberá tener capacidad de albergar más empresas, comercios, no se la visión que tengan de un Centro de Negocios Regional, si sea nada más oficinas administrativas, o un lugar pequeño para comercializar productos regionales, la verdad que no me queda muy claro el asunto y quisiera visionar un poquito más allá. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** Como su nombre lo dice es un Centro Integral de Negocios Regional, va a ser para toda la zona sur, ellos están visualizando que la gente se vaya integrando, es un proyecto piloto, hasta ahorita tenemos varios productores que están trabajando en ello, es estar viendo a futuro, si queremos que crezca pero por supuesto buscarle un lugar más grande de acuerdo a como se vayan integrando ellos. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Para decir que la postura nuestra no es de oposición, nos queda muy claro que todo lo que hay que hacer para apoyar a los productores y a generar una dinámica positiva económica, estamos de acuerdo, puntualizar que la idea de la unidad administrativa No. 1 era eso, que fuera una unidad, y en ese sentido estamos tratando de buscar una opción diferente inclusive buscando un poco con mejor ubicación y que tuviera mejor apoyo y mejor flujo de gente, nada más aclarar que la posición nuestra de ninguna manera es en contra de que se venga este apoyo. Gracias. **C. Regidor Señor Fernando Espinoza Zepeda:** Únicamente preguntarle a mi compañera Regidora, el ¿por qué de los cinco años en comodato?, porque me habías comentado durante la reunión posterior a ella que así lo establecía el proyecto, lo revisé y no viene en ningún lado donde venga establecido el tiempo de los cinco años, en lo particular me encuentro en una disyuntiva porque

si bien es cierto que hay que buscar un vocacionamiento de la unidad administrativa, entonces a posteriori se puede volver un mercado y pese aun más que esa propiedad está en un litigio no concluido. Gracias **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Estaría por la afirmativa del proyecto, dado que lo que comenta el Regidor Silvano es cierto, tuvimos una experiencia el día lunes en la Ciudad de Guadalajara en donde a través de las reuniones que estamos teniendo para el proyecto de Zapotlán 2011, nos dimos cuenta que solicitaron o hicieron la petición a la institución IJALTI del apoyo para una presentación de lo que sería el paquete de la zona metropolitana, de la metrópoli 2011 y la gente que participa en las decisiones y gente importante del Gobierno del Estado quedaron con un buen sabor de boca, muy impactados de lo que se puede hacer en poco tiempo que hicieron esa logística de presentación, creo que todos los proyectos en ese orden como lo mencionaba el Regidor se tienen que apoyar y pienso que algo para lo local, estamos muy desprotegidos en la situación del incentivo para los empresarios locales a muy pequeña escala y esto puede ser un foro que les pueda dar la posibilidad de despegue, estaba comentando con la Regidora Odilia en relación a otros espacios que se pudieran ser el centro de propuesta para todas estas gentes, sin embargo estarían trabados para darle solución al proyecto, creo que en la medida de lo posible lo vamos a trabajar en corto para ver si tenemos espacio o ir haciendo una logística de ir dando solución a la propuesta de todos estos empresarios locales que pueden servir de semillero para que despeguen, pero creo que es un proyecto importante que habrá que apostarle a el. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Insisto compañeros que debemos privilegiar lo más por lo menos, y lo más es que es un proyecto que beneficia comercialmente,

económicamente, activa el movimiento comercial del municipio, porque va a hacer que mucha gente de la región acuda a ahí a traer y comprar sus productos, yo le veo mucho más beneficio que un concepto o una idea que no esta preestablecida, ni esta institucionalizada, que tengan que ser espacios administrativos, es el nombre que tiene pero en ningún momento se ha establecido no se ha limitado a que sea un concepto diferente, lo más adecuado para el municipio es que se apruebe que se trabaje y que se observe y no descalificar un concepto que es de beneficio para el Municipio por una idea nada más. **C. Regidora Licenciada Maria Odilia Toscano Novoa:** Para contestarle al Regidor Fernando, en la reunión anterior te explique el por qué de los cinco años, no viene en el papel como tu bien lo mencionas, pero eso nos pidió la SEDER, que por lo menos fuera por 5 años para garantizar la inversión que ellos van a hacer, no sería viable para ellos hacerlo por 1 año 8 meses que nos queda de la Administración. El otro cometario, para mi sería maravilloso estar buscando espacios económicos para la gente que tiene Licenciaturas, pero tenemos de todos los sectores económicos, hay gente que está trabajando en artesanías, gente que trabaja en la puerta de su casa, entonces hay que buscar las oportunidades para todos los sectores económicos que nosotros consideremos. **C. Regidor Señor Fernando Espinoza Zepeda:** No es que no esté de acuerdo en que no se lleve a cabo, simplemente vamos buscando un vocacionamiento adecuado para la Unidad Administrativa No. 1 pero en este caso de que no tenemos un lugar más adecuado para el centro CINDER'S a lo mejor puede ser más apropiado en su momento pero si estipularlo en un convenio, y que si después cuenta con otro espacio hacer la transferencia, porque si bien es cierto que va a ser un centro comercial regional, hoy en día el

estacionamiento que tenemos afuera de la Unidad Administrativa se va a saturar, sería hacer un buen convenio para poder resarcir el buen funcionamiento de la propia Unidad Administrativa. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Coincido con las opiniones de que si de algo nos hemos estado quejando como Zapotlenses es la pérdida de liderazgo que tenemos en la región, en mi punto personal no creo que haya ningún inconveniente de que en ese sitio se establezca un punto de coincidencia de la difusión de los diferentes productos que se elaboran en la región, puesto que incluso se puede hacer y sumar voluntades una de ellas que ahí hay una sala de usos múltiples que puede prestarse de forma apropiada para que se den los cursos, valdría la pena independientemente de la posible oportunidad de que un futuro se pudiera reinstalar ese espacio físico si ya lo tenemos ahí valdría la pena que lo aprovechemos, y máxime que hay un recurso de por medio que hay que aprovecharlo, habitualmente nos quejamos del porque no se hacen la cosas y cuando tenemos la oportunidad le damos largas, no hay que dejar ir la oportunidad y en su momento si hay condiciones propicias para que hagan un centro de Promoción Económica diferente, ya veremos, pero de momento es aprovechar la oportunidad y el espacio físico que tenemos, sobre todo porque no hay que pagar renta, porque no hay que procurar otros insumos, todo esta ahí, valdría la pena que de consideráramos esa posibilidad de lo que tenemos ahí, no haciendo uso del coloquio, más vale pájaro en mano que ciento volando, muchas posibilidades a futuro pueden venir, pero la que tenemos ahora hay que aprovecharla, y hacer una petición que si se va a reacomodar el Banco de Alimentos, que se considerara un espacio físico para DARE que también requiere tener un espacio para difundir lo que es la prevención del delito y las

adiciones y aprovechar que hay un centro ex profeso para reuniones para que inicien las capacitaciones a las escuelas de nivel primaria, medio y superior, creo que es el momento de aprovechar la oportunidad de lo que tenemos en la mano no dejarlo ir. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** En el marco de estas reflexiones es muy importante una postura que el Presidente tiene a talvez no casarse con una idea con una vocación, pero también creo que estamos en una dinámica de ganar, ganar es muy importante que si es un programa que el propio Gobierno del Estado impulsa a través de la creación de Centros Regionales de Negocios, aprovechando la propensión marginal que el Gobierno del Estado tiene a aportarle a muchos aspectos, no solamente a donativos, valdría la pena irnos en el marco de la negociación y hemos planteado en esta reunión que esa área en específico requiere de una inversión fuerte en materia de rehabilitación, que bien pudiéramos comprometer al Gobierno del Estado a la sustitución de esa techumbre ¿para qué? Para albergar el Centro Regional de Negocios, creo que eso en la disposición de ganar, ganar que quedaría en la mesa de la negociación, porque si estamos habilitando un espacio también el Gobierno del Estado puesto que es muy generoso podríamos aportarle algo al respecto. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** El simple hecho de que nos están dando la oportunidad de tener una actividad comercial fuerte ya estamos ganando, y con la inversión del Gobierno del Estado de \$280,000.00 pesos en adecuarlo, el local es adecuado ya le dieron el visto bueno por las dimensiones y el lugar, ese no es el problema, insisto debemos privilegiar lo que le beneficia a la comunidad antes de cualquier otra cosa, porque sería muy lamentable que ésta oportunidad no la pudiéramos aprovechar, sin embargo dos regiones del Estado se están estableciendo en este proyecto

para este año y uno de ellos es Ciudad Guzmán. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Solicitarle al Honorable Pleno si nos permitieran tres minutos para deliberar los compañeros Regidores de representación proporcional. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Señores Regidores ¿están de acuerdo en dar 3 minutos para concienciar el punto y someterlo a votación?, levanten la mano por favor...**14 votos se aprueba por unanimidad.** - - - - -

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Continuamos por favor señores Regidores tomen sus lugares por favor. **C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez:** Como soy vocal de esta Comisión, es para apoyar la propuesta de la compañera Odilia, pero le pediría a todos compañeros que vayamos trabajando en equipo en Comisión y en aras de salir todos fortalecidos, y no estarnos evidenciado, es mi forma de sentir y quiero expresarlo. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** ¿Alguien más quiere comentar algo?... Si no hay más comentarios voy a cerrar el punto para discusión y pedirles a ustedes si están de acuerdo en aprobar en lo general y en lo particular el Dictamen final de las comisiones de Desarrollo Económico y Turismo en conjunto con la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Regularización de la Tenencia de la Tierra, por favor levanten su mano...**14 votos se aprueba por unanimidad.** - - - - -

DÉCIMO QUINTO PUNTO: Dictamen emitido por las Comisiones de Participación Ciudadana, Limpia y áreas verdes, Hacienda Pública y Patrimonio Municipal en el que se solicitan los ingresos económicos por concepto de recolección de basura para el programa PRESCO. Motiva la C. Regidora Sra. Ana Guadalupe Méndez Velasco. **C.**

Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:

Este punto fue retirado del orden del día. - - - - -

DÉCIMO SEXTO PUNTO:. Dictamen de la comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal en el que se desprende la solicitud de dos empleados de Ayuntamiento que desean integrarse al programa Retiro Voluntario. Motiva el C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas. **C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas:** *"DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO MUNICIPAL EN CONJUNTO CON LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Honorables miembros del Ayuntamiento: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II, segundo párrafo, artículo 77 fracción II de la Constitución Política del Estado; artículo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; Las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal en conjunto con la de Administración Pública Municipal dictaminamos respecto de la solicitud de la Oficial Mayor Administrativa Lic. Martha Leticia Antillon Rangel, al C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal de ingresar al Programa de "Retiro Voluntario" a dos empleados de esta Ayuntamiento, quien a su vez turna a esta comisión, presentando a continuación la narración de: ANTECEDENTES: 1.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda así como administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo dentro de su jurisdicción territorial. II.-*

Que la Constitución Política del Estado de Jalisco establece en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, es la base de la organización política y administrativa del estado de Jalisco que corresponde al municipio con personalidad jurídica y patrimonios propios que tiene entre sus facultades dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal, comprar celebrar actos o convenios que comprometan al municipio. III.- Que la ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, 75 y relativos establece al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política y Administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio señalando que el municipio puede administrar libremente su Hacienda. IV.- Que con fecha del 6 de Enero del 2005, se publico la convocatoria para el programa "Retiro Voluntario" aprobada por el Pleno del Ayuntamiento, dirigida a los servidores públicos con puestos directivos de todas la dependencias municipales y de los organismos públicos descentralizados, expresando los requisitos para la incorporación al programa. V.- En virtud del punto anterior, la Oficial Mayor Administrativa recibió la solicitud de dos empleados de este Ayuntamiento de nombre JAVIER PATIÑO PEREGRINA y del C. CECILIO ROLON LARA en la que formulan su petición de integrarse al programa "Retiro Voluntario" por convenir a sus intereses, cumpliendo con todos los requisitos que en la propia solicitud se enmarcan. Emitiendo estas comisiones edilicias la siguiente; RESOLUCION: ÚNICO.- La Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; dictamina y pone consideración del Pleno del Ayuntamiento para su discusión y en su caso aprobación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 fracción II, 60, 70 del Reglamento Interior del

Ayuntamiento el siguiente: DICTAMEN: PRIMERO.- Los integrantes de estas comisiones APROBAMOS que ingresen al programa "Retiro Voluntario" los C.C. JAVIER PATIÑO PEREGRINA Y CECILIO ROLON LARA por cumplir con los requisitos establecidos en la propia convocatoria. SEGUNDO.- Se autoriza que los montos por concepto de liquidación correspondientes, sean cubiertas de la partida 7101 de Indemnizaciones por un total de \$90,410.74 (noventa mil cuatrocientos diez pesos con 74/100 m.n.) debido a que en el presente año no existe presupuesto para el programa "Retiro Voluntario". ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "2008 AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES" "475 AÑOS DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD" Cd. Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. A 10 de Abril del 2008. DR. CARLOS MONTUFAR CARDENAS Regidor Presidente de la Comiscó Hacienda Pública. y Patrimonio Municipal. LIC. OSCAR MURGUÍA TORRES. VOCAL. LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS. VOCAL. LIC. SILVANO HERNANDEZ LÓPEZ. VOCAL. C. FERNANDO ESPINOZA ZEPEDA, VOCAL LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ, Presidente de la Comisión de Administración Publica. DR. CARLOS MONTUFAR CARDENAS, Vocal. DR. GUILLERMO RAMON AGUILAR PERALTA, Vocal. FIRMAN".

C. Regidor Licenciado Silvano Hernandez Lopez: Por supuesto que estamos de acuerdo en esta iniciativa, pero no sin antes reconocer a quien de alguna manera inició con esta propuesta del retiro voluntario que fue el Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana nuestro reconocimiento, está dando resultado, ahí va poco a poco, es un proceso difícil porque mucha gente a pesar de que ya tiene las condiciones para retirarse, no se quiere retirar, que bueno que se inicia con resultados, así que felicitar al Licenciado José Luis. **C.**

Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:

¿Alguien más quiere comentar algo?... Si no hay más comentarios, voy a solicitar a ustedes si están de acuerdo en aprobar este Dictamen final de la Comisión de Hacienda Pública y patrimonio Municipal en Conjunto de la Administración Pública en la que se solicita que ingresen al programa de retiro voluntario a los C Javier Patiño Peregrina y Cecilio Rolón Lara por reunir los requisitos establecidos en la propia convocatoria, así mismo se autoriza que los montos por concepto de liquidación correspondientes sean cubiertos de la partida 7101, si están de acuerdo en aprobarlo en lo general y en lo particular, manifiéstelo levantando la mano... **14 votos se aprueba pro unanimidad.** - - - - -

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO: Modificación al Dictamen emitido por las Comisiones de Cultura, Educación y Festividades Cívicas en conjunto con la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal referente al término del convenio con la Secretaría de Cultura, el cual fue desahogado en Sesión Extraordinaria No. 21 en su punto 4. Motiva la Regidora Profra. Patricia Carrillo Pimentel. **C. Regidora Profesora Patricia Carrillo Pimentel:** Solamente para pedir la aprobación de que sea modificado el término del dictamen que ya se había hecho referencia al convenio con la Secretaría de Cultura, se había aprobado un término de seis meses de enero a junio y la misma Secretaría de Cultura nos está pidiendo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2008 lo que se hace de su conocimiento, es un requerimiento de autorización. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien se pone a su consideración señores Regidores este punto ya había sido aprobado el convenio con la Secretaría de Cultura y solamente se pide la modificación del término a un año, así estamos de acuerdo por favor

manifiéstenlo levantando su mano... **14 votos, aprobado por unanimidad.** -----

DÉCIMO OCTAVO PUNTO: Punto informativo respecto a la concesión del servicio de auto transporte público de Ciudad Guzmán. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** En atención a lo que aquí acordamos que en la primera sesión del mes de abril, les informaríamos sobre las condiciones administrativas y de trámites en las que se encuentran las tres líneas de autobuses urbanos que prestan el servicio en el Municipio, para lo cual me gustaría cederle el uso de la voz si lo consideran adecuado al Director de Tránsito y Vialidad al Ingeniero Arturo Martínez Alonso, para que nos de una descripción de manera puntual de las condiciones en las que se encuentran la tres compañías de transporte urbano y el estado de las concesiones. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien señores Regidores, voy a solicitar de ustedes si están de acuerdo en dar el uso de la voz al Director de Tránsito y Vialidad por favor levanten la mano...**14 votos se aprueba por unanimidad.** Adelante Ingeniero Arturo Martínez. **C. Director de Tránsito y Vialidad Ingeniero Arturo Martínez Alonso:** Les doy las gracias y buenas tardes a todos. les voy a dar la situación legal en la que se encuentran los autobuses urbanos en la ciudad, la verdad la situación es desalentadora, voy a empezar por los autobuses que les llamamos cafés, ellos tienen cuatro autobuses con placas del servicio público federal, 11 placas particulares y dos autobuses sin placas. El total de autobuses que ellos tienen son 17. Los verdes, tienen autobuses con placas del servicio público 10, placas con permiso 24, placas particulares 23; y termino con los autobuses rojos que únicamente tienen 6 autobuses con

placas del servicio público, 11 con placas con permisos y son todos los autobuses. Si ustedes se dan cuenta únicamente de los 91 autobuses que hay para el servicio público circulando en la ciudad, solo 20 tienen permisos y están en situación legal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Con relación al estudio que hizo el Gobierno del Estado para ver las rutas y las concesiones ¿ya te entregaron resultados o tienes alguna fecha en que tengamos conocimiento?. **C. Director de Tránsito y Vialidad Ingeniero Arturo Martínez Alonso:** No, el día de ayer tuvimos en una junta y no tenemos ese dato, ellos estuvieron con nosotros en el mes de noviembre e hicieron un estudio de campo en cual nos pidieron el apoyo porque vinieron de civiles para que los conductores y los dueños no los notaran, hicieron el estudio de campo, al final llamaron al Delegado del Estado y de su servidor y nos dijeron que se llevaban todo el estudio para hacer un análisis y que posteriormente nos daban resultados, hasta la fecha no nos han dado ningún resultado. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Con relación a ello, debo decirles que tuvimos una reunión el día 21 de marzo con los concesionarios de los cafés y un Abogado que es una persona muy calificada y conoce del transporte público del Estado de Jalisco, no dio una reseña muy interesante de la situación que guarda el transporte público del Estado de Jalisco y particularmente Ciudad Guzmán y nos dejó algunas recomendaciones en el sentido de que sería muy conveniente que pidamos al Gobierno del Estado, a la Secretaría de Vialidad y Transporte que nos otorgue la facultad para poder normar la rutas y administrar en su momento algunas funciones complementarias a ello, y las concesiones quedarían en reserva del Gobierno del Estado, por ello hicimos una cinta con el Secretario General y Vialidad y Transporte al próximo martes a las 12 para ver el

asunto de las concesiones, una vez que investigamos que es facultad de el solamente, autorizar las concesiones que faltan una vez que el estudio que se hizo les arroje que así es, según el Abogado nos dijo que las dos instancias revisoras administrativas que tienen autoridad para que el Secretario valide las concesiones, ya le dieron el visto bueno, por eso es que el próximo martes tengo la reunión con el Licenciado Verdín para ver esto, es como complemento a lo que comento Arturo, si tienen alguna pregunta al respecto. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Para clarificar, habla de placas con servicio y placas con permiso ¿cómo es eso?. **C. Director de Tránsito y Vialidad Ingeniero Arturo Martínez Santiago:** La placas del servicio público del Estado son las que tienen un permiso vigente y las placas con permiso, también el Gobierno del Estado les autorizó un permiso provisional para la circular. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** He visto que emiten contaminación, no sería bueno tener acceso con SEMADES para que se haga la verificación correspondiente, y aprovechando que tiene la reunión con el Director de Tránsito del Estado, por ahí la gente esta inconforme con el aumento de las cuotas de los taxis, las subieron en un 20% más o menos y no va de acuerdo a la inflación y el salario mínimo, quisiera pedirle al señor Presidente que tomara cartas en el asunto, para vigilar y ayudar a quienes utilizan el servicio. Gracias. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Nada más agradecerle al Ingeniero Arturo Martínez y darle gracias por su participación. Este es un punto informativo. -----

DÉCIMO NOVENO PUNTO: Asuntos Varios. -----
PUNTO VARIO “A” Comunicación relativa al IFE. Motiva el C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Creo que

se encuentra agotado porque queríamos la información y nos reservamos los comentarios, porque hay que enterarnos, ya nos entregaron las copias. Gracias. - - - - -

PUNTO VARIO “B” Exhortación a Tránsito y Vialidad. Motiva el C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez. **C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez:** Pedirle el apoyo al Señor Presidente, porque se acercaron unas personas del mercado Paulino Navarro, que el estacionamiento que hay exclusivo para motos no lo utilizan para dejar el espacio a los clientes que llegan, ellos dejan afuera del negocio su moto mientras llevan el pedido, y que pasó tránsito y vialidad y los retiran, nada más que se les de permiso porque es la forma en que operan. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Una consideración en relación a esto que da pie a otro comentario que generalmente tiene dos vertientes, es cierto está consideración de estos comerciantes, pero también es cierto que ellos abusan porque colocan su motocicleta en dos o tres cajones que están cerca del contenedor en forma oblicua para que nadie se estacione, creo que para ellos descarguen, pero eso no es correcto porque ni siquiera le ponen la moneda al estacionómetro, sería conveniente que usted que tiene contacto directo les haga ver esta situación y que si lo van a ocupar le pongan su respectiva monedita. - - - - -

PUNTO VARIO “C” Invitación a Regidores. Motiva el C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** De forma muy breve comentarles que esa campaña que ustedes nos han acompañado y han fortalecido la campaña PREVIENE en la que va una capacitación a la ciudadanía para el uso moderado de alcohol y sobre todo que este uso no lleve de por medio la pérdida de vidas humanas y accidentes graves, el día 25 y 26 de abril se tiene programado se tiene

programado el iniciar con los operativos de invitación a los ciudadanos para que se sometan a la prueba de alcoholemia, estar en opción de hacerlo o no y en su momento se tomen las medidas preventivas apropiadas, ojala ustedes puedan apoyarnos con la difusión de este programa tanto en casa como en sus círculos familiares y sociales para que tengamos un uso mas responsable del alcohol. La otra es decirles que en relación a esto el día 19 de mayo de este año se tiene programado un evento que se llama caravana contra las adicciones, y quisiera que nos acompañaran todos, igual les vamos a hacer la invitación por oficio pero que nos acompañaran a fortalecer los proyectos porque es un proyecto que se ha enfocado a una charla que viene Cesar Andrade, que se tiene contemplado que sean los consejos de la Prevención de Accidentes, de Adicciones, COESIDA, DARE, COMUSIDA de Cd. Guzmán, con la intención de sumemos las voluntades y los recursos que todos los consejos tienen con el Ayuntamiento para que este 19 de mayo se haga la difusión de las campañas preventivas tanto del uso racional del alcohol como la prevención de accidentes viales, este hombre como ustedes recordaran el un futbolista que perdió sus piernas en un accidente vial, por el uso irracional del alcohol y ahí acabó con su vida futbolística, esperamos que nos puedan acompañar ese día. - - - - -

PUNTO VARIO “D” Proyecto de Movilidad Urbana. Motiva el C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Voy a puntualizar lo que quedó asentado en el acta de acuerdo cuando se hizo la propuesta de que comisiones integraría este proyecto y se acordó que por parte de la Comisión de Obras Públicas se determinara, yo lo he estado socializando y había una propuesta haber si ustedes la consideran conveniente que se sumara en este caso como proyecto de ciudad. Alguien de la

fracción de nosotros que sería su servidor Arquitecto Jesús Uribe Coordinando el proyecto, en el caso de de otra fracción el Licenciado José Luis Orozco y por la otra el Lic. Silvano Hernández López si ustedes consideran convenientes para que tuviéramos representación compartida en ese tipo de foros, lo dejo a su consideración y si lo creen conveniente, trabajaríamos en conjunto. - - - - -

PUNTO VARIO “E” Proyecto Zapotlán 2011, subsede de los Juegos Panamericanos. Motiva el C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano.** Ir mencionando la propuesta de este proyecto que se fue derivando, habíamos hecho trabajos iniciales con el proyecto del Estacionamiento del Centro Histórico, la renovación urbana, el mejoramientos de los ingresos de la ciudad, esto como un concepto de equipamiento urbano y de renovación urbana finalmente en los foros que hemos participado en la ciudad de Guadalajara con el proyecto de los juegos panamericanos nos damos cuenta que la visión de toda la zona metropolitana y de la gente que está participando en lo de los juegos panamericanos es muy grande y estiman que este puede ser un motivo importante para que todas la ciudades donde van a ser sedes o subsedes pueden fortalecer su cambio de renovación de imagen urbana con una mejora en su infraestructura lógicamente esto va a ser una derrama económica importante y dejando embellecida las ciudades para un futuro, no nada más para lo de los juegos, en este sentido todas las reuniones que hemos tenido y que si van encaminadas a fortalecer esto, quede como responsable en representación del Ayuntamiento y me gustaría estar dando un seguimiento puntual y sumar en ese sentido a los que consideren que puedan apoyarnos pero creemos que se tiene que hacer un grupo grande multidisciplinario donde pueda haber

participación de la ciudadanía ya tuvimos una ponencia de una persona de Bogotá Colombia en donde finalmente el proyecto en general que están tomando para la zona metropolitana es ese modelo y quisimos invitarlo y aceptó y creemos que la ciudadanía debe tomar nuestra posición en este proyecto, empezar a conformar este grupo multidisciplinario que nos apoye y nosotros ser el portavoz de lo que vaya resultando, ya hay avances importantes en cuanto a la definición de espacios para lo del lago, va a haber recursos para lo del centro histórico, el ingreso de la entrada principal hacia el centro histórico y del centro histórico hacia la villa panamericana, hay recursos para nuevos íconos que se quieran proponer, es donde esta enfocado el recurso, ya tuvimos la visita de gente de SEDEUR desafortunadamente no había alguien que pudiera dar un avance porque no teníamos la invitación al proyecto de forma directa pero ya estamos ahí, y vamos a estar puntualizando cuál es la visión y por donde va la aplicación de los recursos, es darles una información muy general y en lo particular ir teniendo reuniones para ir fortaleciendo el mismo. Gracias. - - - - -

PUNTO VARIO “F” Dar cuenta de un oficio del Congreso del Estado. Motiva el C. Sindico Licenciado Oscar Murguía Torres. ***C. Sindico Licenciado Oscar Murguía Torres:*** Para comentarles lo siguiente, por aquí se giro un oficio por parte del poder Legislativo del Estado dirigido al Presidente Municipal, el cual me turna para revisarlo y visto el documento gira un exhorto al cual le doy lectura. *“Enviándole un atento saludo hago de su conocimiento que esta quincuagésima octava legislatura del Honorable congreso del Estado de Jalisco en sesión original en esa fecha aprobó el acuerdo legislativo 465 del cual le adjunto copia en el que se exhorta al Honorable Ayuntamiento que preside a efecto de que se derogue de su reglamento la sanción administrativa*

equivalente al delito de daño al patrimonio urbano establecido en el código penal, asimismo se le exhorta para que instruya a los jueces municipales para que a partir de que un presunto delincuente sea presentado ante ellos por el delito de daño al patrimonio urbano o por cualquier otro delito, de puntual cumplimiento a las leyes penales e inmediatamente al detenido sea puesto a disposición del ministerio público de la procuraduría general del estado de Jalisco, por instrucciones de la directiva de esta Soberanía hago de su conocimiento lo anterior en vía de notificación personal y para los efectos legales procedentes, sin otro particular hago propicia para reiterarle las seguridades de mi consideración y respeto, Atentamente Lic. Alfredo Arguelles Basabe, Secretario General del Congreso del Estado.” Quiero informarles que este oficio ya lo turné al Juzgado Municipal para que tomara cartas en el asunto, así mismo lo hice llegar a nuestro compañero Regidor Silvano Hernández quien tiene la visión de reformar el Bando de Policía y Orden Público para que tome en cuenta las disposiciones del Congreso y dicha iniciativa una vez que sea presentada sea considerado también este punto por parte del Congreso del Estado, gracias. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza**

Cárdenas: Como comentario, eso da la razón a que en sesiones anteriores yo solicitaba que los Jueces actuaran con energía cuando se trataba de la cuestión de graffiti, porque queda reflejado que hay que actuar con energía. - - - - -

VIGÉSIMO PUNTO: Clausura de la Sesión. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Señor Presidente le informo que han sido agotados los puntos de la presente Sesión por lo que le pido haga clausura de la misma. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Siendo las 15.55 horas de este miércoles 16 de abril del año 2008 doy por clausurada esta Sesión 32

Ordinaria de Ayuntamiento, y felicitarlos a todos por su participación. -----